

Gran Parque **IBERA**



PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA
2019-2029



RESULTADOS
DE LOS PLANES DE GESTIÓN

El Iberá. Una oportunidad de desarrollo local	13	Abriendo nuevos Portales	75
Cronología del Iberá	15	Portal Río Corriente	76
El corazón del Norte	16	Galarza. Paraje y Portal	78
Producción de Naturaleza. El modelo.....	18		
El Plan Maestro del Iberá. Una herramienta de planificación	22	Plan de Gestión del Parque Iberá	81
El gran desafío de consensuar una visión económica	24	El Gran Parque Iberá	83
		Plan de Gestión	84
		Valores de Conservación del Gran Parque Iberá	90
		Zonificación del Gran Parque Iberá	94
		Uso Público y Turismo	108
		Accesos al Gran Parque Iberá	109
		Actividades	110
		La experiencia del visitante	113
		El rol de las comunidades.....	115
		Manos a la obra	120
		Ecosistemas Completos	125
		Ambientes del Iberá	127
		Especies que se recuperan	130
		Rewilding	133
		Los tapires en Iberá.....	134
		Las especies que se vienen	135
		Legislación Ambiental y Turística	137



El Gran Parque Iberá es el resultado de un proceso de muchos años y de una construcción conjunta y que hoy, con la creación del Parque Nacional, se convierte en el parque más grande del país. Un parque que une naturaleza y cultura, que trabaja en recuperar sus especies extintas y revalorizar sus tradiciones.

Desde Parques Nacionales tenemos la firme convicción y la responsabilidad de continuar convirtiéndolo en el orgullo de los correntinos, en el corazón de un corredor de naturaleza junto a otros grandes como el PN Iguazú y el PN El Impenetrable.

La reciente creación del Parque Nacional Iberá nos permite articular con el Parque Provincial, compartiendo visión y objetivos, y brindando nuevas oportunidades laborales a los pueblos vecinos, que ofrecen servicios visitando el Parque a través de sus accesos públicos, con buena infraestructura en campings, pasarelas y senderos desde donde disfrutar el contacto con la naturaleza y avistar cientos de aves, carpinchos, yacarés, ciervos y muchas otras especies.

El grupo de guardaparques y baqueanos locales, conocedores de cada una de sus áreas, tiene el deber de realizar control y vigilancia, la atención de visitantes y de generar conciencia del cuidado de nuestros recursos.

Pascual Pérez
Intendente del Parque Nacional Iberá



Durante mucho tiempo el Gran Parque Iberá fue para los correntinos un desafío.

Lo hemos visto nacer, crecer y enfrentar cambios a lo largo de los años, siempre manteniendo su condición de reservorio natural.

Muchas personas han pasado y pasarán dejando una huella imborrable. Me vienen a la mente nombres que han tallado la historia del Iberá, quizás de un Iberá distinto al de hoy, pero siempre rebosante de naturaleza, que con el tiempo supo convertirse en fuente de trabajo y orgullo de su gente.

El cuerpo de guardaparques provinciales -que ya cumplió 30 años- ha sido fiel testigo y protagonista del Iberá en todas sus formas y ha ido también creciendo, madurando e incorporando nuevos integrantes, aprendices de los pioneros.

He visto también el cambio en los pueblos vecinos, en su gente, en la forma de abordarlo, de pasar de la cacería al cuidado, de la indiferencia al disfrute. Los pocos isleños que todavía viven cerca del Iberá supieron adaptarse a este cambio, poniendo sus saberes al servicio de visitantes y turistas que los contratan para ir, canoa adentro, a lo más profundo del Iberá, a recorrer sus lugares, a visitar sus casas y a sus familias.

El Iberá ha sabido cautivar a locales y visitantes, desplegando su fuerza, su naturaleza y la cultura que lo envuelve. Fuente de orgullo, de correntinos que lo defienden y protegen, valientes que lo hacen grande, ese Iberá se ha ido modelando con los años y ha calado hondo en los corazones de los que tuvimos la suerte de nacer en sus tierras.

Vicente Pico Fraga

Director de Parques y Reservas
de la provincia de Corrientes



Tenemos el compromiso de hacer crecer a nuestro pueblo, de lograr desarrollo, progreso y mejoras en la calidad de vida de nuestros vecinos. Tenemos la responsabilidad de generar trabajo y tenemos el sueño de que se sientan orgullosos del lugar donde viven.

Muchas veces no es tarea fácil, pero estos últimos años hemos visto cambios que van en ese camino. Estar en las puertas del Gran Parque Iberá ha permitido que muchos vecinos lo conozcan, puedan llegar a ese pedacito de tierra que nos pertenece, sentir su energía y entender por qué cada vez más turistas se acercan a conocerlo.

Hablar hoy del Iberá es sinónimo de orgullo, de capacitación y trabajo que se ve reflejado en los jóvenes guías, en los cocineros, en los artesanos, en las calles del pueblo que se ven más prolifas y cuidadas esperando turistas que las fotografíen, maravillados con su estilo tan pintoresco. Se siente la música en los boliches, los bailarines que se preparan para un show, los canoeros, los museos y los centros de interpretación con las puertas abiertas.

Ser parte de este Gran Parque nos ha permitido recibir los beneficios del Plan Maestro de la Provincia, que impulsa inversiones en infraestructura, capacitación, salud, educación, caminos, conectividad y otras obras que estos pueblos han esperado ansiosos y que son necesarias tanto para los turistas como para los locales que viven día a día.

El Gran Parque Iberá hoy nos da la posibilidad de mejorarnos, de generar arraigo en los jóvenes y que sientan orgullo del lugar donde nacimos, de nuestra cultura y nuestras tradiciones. Este Parque nos muestra al mundo y nos permite soñar junto a los vecinos con un futuro mejor, donde convivamos con la naturaleza y disfrutemos los beneficios de cuidarla.

José Alberto Barreiro
Intendente de San Miguel

Pedro Piedrabuena
Intendente de Pellegrini

Eduardo Burna
Intendente de Ituzaingó

Sebastián Torales
Intendente de Loreto

Lucio Fernández
Intendente de Concepción
del Yaguareté Corá



EL IBERÁ

UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL



Cronología del Iberá

El Parque Iberá, situado en el corazón de la provincia de Corrientes y con más de 700.000 hectáreas protegidas, se ha convertido en los últimos años en una marca en sí misma. Hablar hoy de Iberá es referirse a belleza, a conservación, a animales fáciles de ser vistos, a disfrute de la naturaleza, a paisanos, a Corrientes.

Un largo camino se ha recorrido para llegar aquí. Un camino que comenzó en 1983 cuando un grupo de correntinos trabajó para darle la primera protección legal a este humedal único en el país, declarándolo Reserva Natural Provincial por ley 3771.

Años más tarde, sus tierras fiscales fueron declaradas parque provincial otorgándole la mayor categoría de protección de la Provincia, lo que permitió que su fauna se fuera recuperando del proceso de exterminio que venía sufriendo debido al comercio de cueros y la caza indiscriminada. En 2016 este parque provincial fue am-

pliado llegando a contar con más de 553.000 hectáreas, y las fundaciones CLT y Flora y Fauna Argentina donaron más de 150.000 hectáreas para la creación del Parque Nacional.

Este mosaico perfecto de cuerpos de agua y tierras anegadas de gran riqueza faunística, junto con las tierras altas que son el refugio de aves emblemáticas como el yetapá de collar y el tordo amarillo y el guacamayo rojo, comparten la visión de conservación y desarrollo ecoturístico del área.



El corazón del Norte

Un destino ya consolidado como Iguazú, con sus imponentes cataratas, funciona como atractor para millones de turistas que buscan paisajes prístinos y de naturaleza. Al que se suma Iberá -en el medio de la región-, El Impenetrable en Chaco y el Bañado La Estrella en Formosa, ofreciendo fauna fácil de ver y ecosistemas casi completos. El corredor permite al visitante adentrarse en una región mucho más amplia y variada, pasando de las selvas a los pastizales y de las cataratas a los bosques y humedales, donde cada paisaje va acompañado de aves, carpinchos, yacarés y grandes felinos; donde se puede tener un contacto más cercano con la naturaleza, navegando sus ríos, durmiendo en sus islas, caminando sus senderos y disfrutando del silencio.

De esta manera, Iberá se consolida como destino de avistaje de fauna a escala internacional, asociándose a otros destinos similares y que ofrecen increíbles esce-

narios naturales, protegidos y con infraestructura de primer nivel, con la más alta hotelería en posadas y en *glampings* o estaciones de campo pensadas para convivir con la naturaleza sin impactarla.

Esta publicación resume el compromiso de hombres y mujeres por hacer del Gran Parque Iberá un “parque modelo”, generador de empleo local, orgulloso de su cultura y su gente y que va rumbo a convertirse en el motor económico de más de 20 pueblos correntinos.

Este libro introduce al lector en esta importante región de la Provincia, sus portales de acceso y los pueblos que la rodean. Al mismo tiempo, relata el proceso de elaboración de los Planes de Gestión nacional y provincial que comparten el mismo punto de partida, los valores de conservación, la visión sobre el área y muestran la importancia de tener ecosistemas completos.



Producción de Naturaleza

El modelo

UNA NUEVA MANERA DE GENERAR DESARROLLO LOCAL A PARTIR DEL GRAN PARQUE IBERÁ

Producir naturaleza consiste en trabajar mediante un manejo activo para restaurar un ambiente, recuperar las especies en peligro y traer de vuelta aquellas que se extinguieron en la zona. Todo esto, con la visión de que el ecosistema restaurado y completo genere un beneficio en las economías locales.

Para producir naturaleza generalmente se busca una escala territorial grande ya que a mayor cantidad o tipos de ambientes, mayor es la diversidad de vida silvestre y la posibilidad de tener los valores que se requieren para posicionar el territorio como destino turístico. También es necesario trabajar intensamente para llegar a acuerdos con los vecinos y con el gobierno local para preservar el lugar. Por eso, en Argentina, este tipo de producción se desarrolla generalmente en áreas públicas (parques y reservas).

Al mismo tiempo se debe invertir en diseñar y construir la infraestructura de uso público y asegurar la conectividad para atraer y facilitar la llegada de visitantes que estén dispuestos a pagar para disfrutar del espectáculo natural.

El turismo es un gran motor de economías en zonas agrestes y un mecanismo que ayuda al financiamiento de las áreas protegidas. En este contexto, la producción de naturaleza cobra una relevancia destacada dado que aporta el atractivo extra del espectáculo de fauna a zonas donde ya existe el atractivo paisajístico y cultural.

Pueblos como Concepción del Yaguareté Corá, Carlos Pellegrini, San Miguel y Loreto están basando sus economías en este nuevo modelo económico cuyo pilar es el ecoturismo gracias a tener un acceso al Gran Parque Iberá. Son pueblos que han recuperado su orgullo y su esplendor y se han convertido en portales al Iberá, recibiendo miles de visitantes que dejan sus ingresos repartidos en hospedajes, comedores, guías, servicios de traslados, artesanos, shows musicales y tantas otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo.

La Producción de Naturaleza se apoya en 4 ejes principales que logran mover la economía de los pueblos más cercanos al Iberá e impactan, también, en otros más alejados. En total, más de 20 pueblos y más de 200.000 habitantes de la Provincia se benefician directa e indirectamente de esta actividad que genera importantes ingresos y revaloriza la identidad correntina, a la vez que cuida el recurso para futuras generaciones.

PRODUCCIÓN DE NATURALEZA

Los 4 ejes de la producción de naturaleza son los siguientes:

• TERRITORIO:

Implica un área protegida lo suficientemente grande para que todos sus paisajes estén representados, y libres de amenazas. Para eso la categoría de “parque” es la mejor, ya que su dominio es público y no permite usos extractivos. Además debe tener infraestructura de uso público adecuada para asegurar una visita de calidad. Es fundamental que este Parque esté siempre abierto al público.

• ECOSISTEMAS COMPLETOS:

Un parque debe tener todas sus especies, sobre todo sus predadores topes (como yaguareté, nutria gigante, puma y águila coronadas) y herbívoros en cantidad suficiente para que esté equilibrado y sea sostenible en el tiempo.

El Rewilding, como herramienta de conservación, ayuda a traer de vuelta a especies extintas, reintroduciéndolas o traslocándolas para que formen nuevas poblaciones autosustentables.

• DESTINO TURÍSTICO:

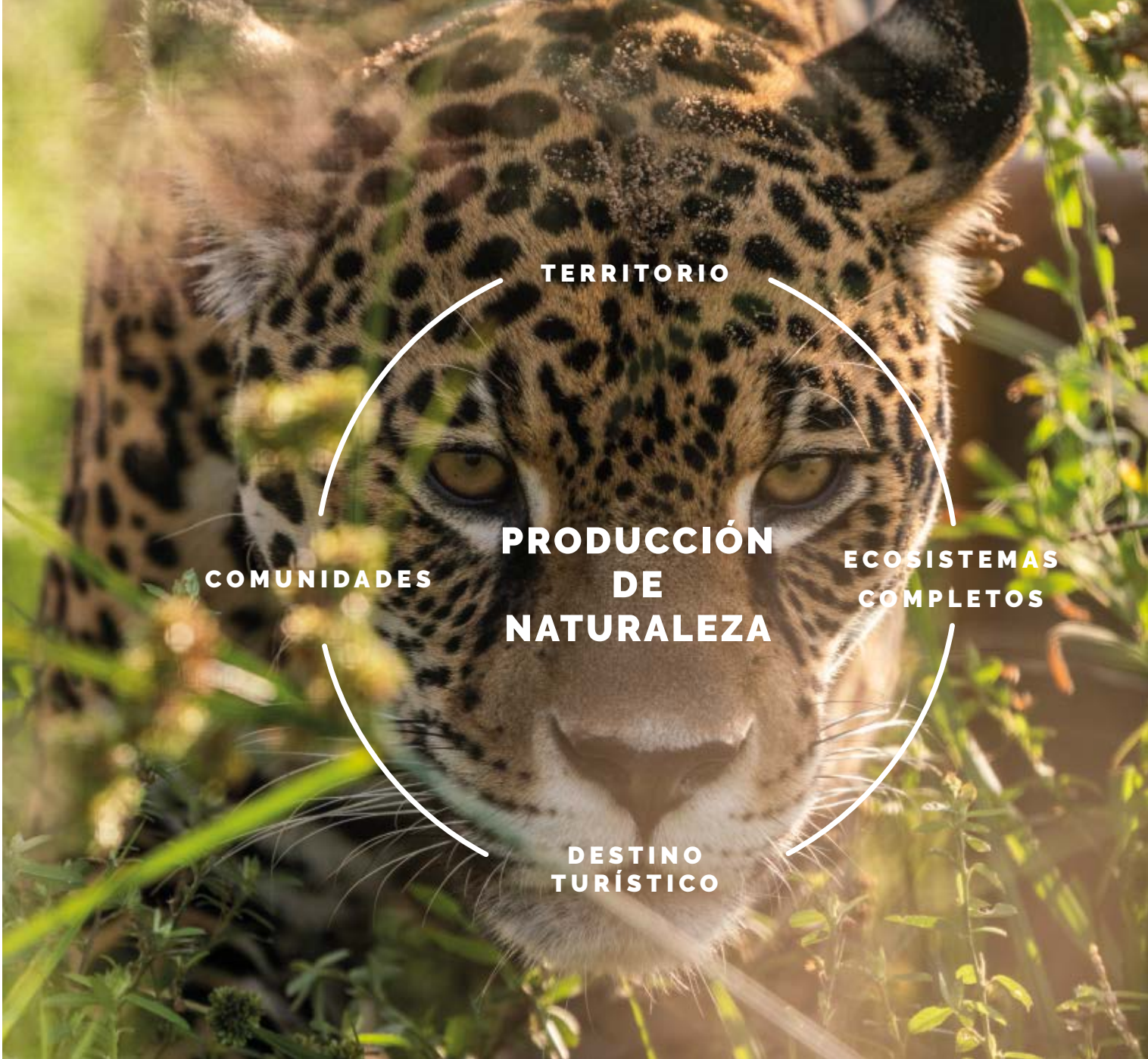
Es imprescindible que el Parque sea conocido a una escala nacional e internacional para atraer más visitantes. Para eso se trabaja en posicionarlo resaltando sus virtudes. Además, debe tener la infraestructura de uso público adecuada y una “marca territorial” fácilmente reconocible.

• COMUNIDADES:

Las comunidades aledañas a un parque que posee sus ecosistemas completos y funcionales y que está abierto al público, son las que logran un beneficio directo.

Los emprendedores y empleados locales que prestan servicios turísticos y trabajan en el área protegida son siempre sus guardianes más comprometidos y contribuyen al desarrollo local.

Las comunidades rurales vecinas a un área protegida posicionada como destino turístico tienen mayor acceso a servicios y más oportunidades para alcanzar un mayor bienestar.



El Plan Maestro del Iberá

Una herramienta de planificación



Según el Plan Maestro del Iberá, elaborado por el Comité Iberá en 2016, los municipios más cercanos al Parque pueden convertirse en municipios ecoturísticos, teniendo como principal actividad económica al turismo y comprometiéndose a asumir prácticas sustentables como gestión de residuos, cloacas y agua potable.

Todas sus acciones deben acompañar esta decisión: también deberán realizar capacitaciones sobre turismo, mantener vivos los museos, contar con guías bien entrenados, elaborar un código urbano que respete la identidad del pueblo y asegurar servicios básicos como alojamiento, gastronomía y conectividad. A la vez es fundamental tener un abanico de actividades para ofrecer y prolongar la estadía del turista en el pueblo.

Esta es la oportunidad para Carlos Pellegrini, Chavarría, Concepción, San Miguel, Loreto y Mburucuyá.

Un primer grupo (“anillo”) de municipios receptores incluye -entre otros- a Mercedes, Ituzaingó, Santo Tomé, Virasoro y Yofre, que ya tienen una actividad económica marcada y el ecoturismo es una opción que se suma a sus ofertas.

Con el tiempo, muchos de sus habitantes pueden volcar-se a esta nueva actividad, complementando con la suya tradicional, como por ejemplo, la ganadería. Existen casos exitosos donde productores agropecuarios han incorporado el turismo y el avistaje de aves para diversificarse, aumentar sus ingresos y ser más resilientes en épocas de crisis. En el Pantanal (sur de Brasil) ya es casi una tradición que los ganaderos convivan con la fauna nativa (como el yagüareté) y obtengan dividendos muy interesantes a través de turistas que viajan y pagan por la posibilidad de verlos. En Iberá ya hay ganaderos que

conservan la fauna autóctona y reciben turistas que ofrecen un “día de campo” con avistaje de fauna local, asado, y algún arreo o actividad con los peones rurales.

Las localidades que actúan como soportes y conectores del Iberá reciben turistas, ya que por lo general tienen una red de servicios hoteleros y gastronómicos desarrollada y suman el acceso al Iberá como una oferta extra. No lo han convertido aún en su principal economía, pero se benefician directamente y con el tiempo pueden ir cambiando sus prácticas al descubrir que el turismo deja más ganancias a su pueblo que otras actividades.

Un segundo grupo (anillo) de receptores está integrado por pueblos que no están directamente vinculados al Iberá pero su posición geográfica les permite beneficiarse del paso de los turistas. Es el caso de Saladas, Santa Rosa, Caa Catí, Ita Ibaté y La Cruz, entre otros. Su cercanía o estar “de paso” al Gran Parque Iberá les genera beneficios económicos ya que los turistas hacen sus paradas para abastecerse de combustible, comida y hacer noche cuando el pueblo más cercano al Iberá ya no tiene camas. También hay casos donde el turista combina actividades con pueblos un poco más alejados y luego va a Iberá, como ocurre con La Cruz, que recibe visitantes interesados en su propia historia que luego combinan con una “escapada” a los esteros.

Para que esto funcione de manera exitosa, es imprescindible que los caminos conectores estén en buenas condiciones, que haya comunicación entre pueblos, una promoción conjunta y una serie de requisitos que fueron contemplados en los diferentes planes estratégicos elaborados por el Comité Iberá de la provincia de Corrientes que se vienen trabajando con los diferentes municipios.



El gran desafío de consensuar una visión económica

Cómo se logra el consenso

Este gran Parque, con su complejidad en un territorio extenso y a veces difícil, con múltiples portales de acceso, con gran variedad de oferta de actividades y pluralidad de actores, ha pasado con éxito el desafío de encontrar una visión común gracias al compromiso de sus dirigentes y del personal en terreno.

Las reglamentaciones y el marco legal son fundamentales a la hora de ordenar y tener reglas claras para que el Parque se mantenga en el largo plazo. Por eso, más allá de las leyes de creación, es necesario contar con un Plan de Gestión que guíe el camino de la administración de ambos territorios, bajo sus propias reglas pero sin olvidar el objetivo final: tener un parque con visitación que garantice una economía local, cuidando el recurso natural.

El proceso de los planes de gestión ha sido una prueba más del trabajo en equipo de dos instituciones con historia y fuerza como la Administración de Parques Nacionales y la Dirección de Parques y Reservas de Corrientes que, para la elaboración de los planes contaron con el acompañamiento de la Fundación Flora y Fauna y CLT, reconocidas por su permanente compromiso y trabajo en el Gran Parque Iberá.

El Gran Parque Iberá es motor de una nueva economía, es símbolo de conservación y de producción, de trabajo, de orgullo, de arraigo y también de yagüaré, gaucho y mate. Debe ser protegido, visitado y disfrutado por todos los argentinos.

El Iberá como política de Estado en Corrientes

El desarrollo local a través del turismo de naturaleza en el Gran Parque Iberá ha sido tomado como política de Estado, lo que generó la necesidad de conformar un comité especial para tratar los temas relacionados al Parque y su área de influencia.

Este Comité, mixto e interministerial conformado por referentes del Ejecutivo, Legislativo, funcionarios del Gobierno de la Provincia y referentes de fundaciones ambientalistas, tiene una mirada integral para la toma de decisiones sobre conservación, manejo del Parque, caminos, obras en las localidades, conectividad aérea y terrestre, señal de Internet, energía eléctrica, señalética, promoción y trabajo conjunto de los pueblos, entre otros temas.

El Comité Iberá es el encargado de articular entre los actores y de destacar las variables de desarrollo del destino turístico en todas las decisiones. Está conformado por una mesa consultiva y un equipo técnico encargado de realizar el seguimiento de los planes elaborados.

El Plan Maestro del Iberá (2016) partió de un diagnóstico de las comunidades aledañas, clasificándolas en 3 anillos según su grado de vinculación con el Parque.

El primer anillo lo conforman los municipios que pueden convertirse en ecoturísticos y basar su economía en el turismo de naturaleza teniendo al Parque como motor.

Con este objetivo, toda su organización irá en ese camino: el tratamiento de basura, las cloacas, la energía y los atractivos turísticos. En este grupo se ubican Pellegrini, San Miguel, Concepción, Loreto y otros.

El segundo anillo está compuesto por aquellos municipios que ya tienen una economía basada en otra actividad pero que pueden beneficiarse con el turismo. Es el caso de Mercedes, Ituzaingó y otros.

El tercer anillo se conforma de aquellos pueblos que no están vinculados de forma directa con el Parque pero que brindan servicios “de camino” a los turistas que van al Iberá. Este es el caso, por ejemplo, de Saladas, donde los turistas cargan combustible y a veces se alojan para luego ir a su destino.

Este plan estuvo acompañado de importantes obras de infraestructura para las localidades del Iberá, como museos, arreglo de capillas y centros de interpretación.

En 2017 llegó una etapa superadora: el Plan Estratégico, con foco en el desarrollo local sostenible y en ejes de desarrollo turístico, socioeconómico, institucional y territorial. Se acompañó con un segundo plan de obras ampliando el área de cobertura y se encaró un gran plan de rutas para dejar al Iberá conectado por vías terrestres, que incluye caminos internos hacia los portales, sumando más de 400 km de ripio en un año.

EL GRAN DESAFÍO DE CONSENSUAR UNA VISIÓN ECONÓMICA

Esta iniciativa se complementó con un plan de señalética de un estilo acordado entre Parques Nacionales, el Gobierno provincial y el Comité Iberá con el fin de mostrar al Parque como un destino unificado en todos sus puntos.



Al mismo tiempo se contemplaron otras cuestiones, como la educación. Así nació el Plan Educativo Iberá, que capacitó a más de 1.700 maestros de toda la Provincia en temas relacionados al Iberá, su naturaleza, su formación, su cuidado y conservación, a la vez que se dictaron cursos de guías y se realizaron actividades de promoción. También se impulsó la creación de centros de visitantes, seccionales de guardaparques, centros de informes, museos y restauración de capillas.

Por último, una iniciativa que merece destacarse es la de *Cocineros del Iberá*. Se trata una red que reúne cocineros de diferentes puntos del Iberá para que trabajen articulados y organizados bajo un mismo nombre y difundan los productos y las recetas de la región.

Hoy, platos típicos como el chipá, el mbeyú, el quibebé y la chastaca están posicionados como una gastronomía que fusiona lo local con lo gourmet y son cada vez más buscados y solicitados en festivales, fiestas, eventos privados y públicos.

Las comidas regionales han posicionado al Iberá en lo más alto de la gastronomía correntina, atrayendo a comensales de todo el mundo y contribuyendo a mover la rueda de la economía local.



EL IBERÁ CONECTADO

Con el objetivo de facilitar la visita a los diferentes portales, el Comité Iberá lideró y logró sacar adelante un proyecto de transporte financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Consiste en 2 vehículos 4x4 para 15 personas cada uno y un minibús de 19 pasajeros que, con recorridos y horarios fijos, parten de Casa Iberá en Corrientes capital y llegan a los portales del oeste, llevando a los turistas hasta las localidades de San Miguel y Concepción.

De esta manera, un visitante puede optar por hacer una parte o todo el recorrido y, a la vez, soluciona dos temas clave: la conectividad accesible y periódica de Corrientes capital con los portales y la conexión entre los portales.



También por aire

Además del plan de enripiado y mejoramiento de rutas, se está trabajando en un plan de conectividad aérea, con pistas en algunas ciudades como Pellegrini e Ituzaingó, para que se conecten con Buenos Aires, Mercedes, Corrientes capital, Resistencia, Posadas e Iguazú, puerta de entrada norte al país.

Hoy se están buscando lugares para construir más pistas y hay tratativas con diversas líneas aéreas para que realicen vuelos al Iberá. A la vez, ya se están instalando las primeras empresas de taxi aéreos, muy solicitadas por turistas para unir diferentes puntos del Iberá.





PUEBLOS, PARAJES,
PORTALES
Y SECCIONALES
DEL IBERÁ



Pueblos, parajes, portales y seccionales del Iberá

Alrededor del Parque Iberá hay al menos 10 pueblos y unos tantos parajes.

Podemos encontrar ciudades como Ituzaingó o Mercedes que tienen alrededor de 30.000 habitantes y una red de servicios turísticos más amplia y variada y pueblos como Carlos Pellegrini, San Miguel, Concepción, Loreto, Chavarría que van desde 1.000 habitantes a casi 8.000 y los servicios turísticos son más escasos e incipientes, con la excepción de Carlos Pellegrini que ha convertido esa actividad en su principal ingreso económico y lo viene desarrollando hace 30 años.

También hay numerosos parajes (grupo de no más de 20 casas) que conviven con el Parque Iberá por su cercanía, muchos de ellos famosos por sus artesanías en cuero o lana, como Uguay o Boquerón.

Y en algunos casos verán que se habla solo de “seccionales”, se refiere a viviendas o destacamentos de guardaparques, como el caso de Capita Miní o Villa Olivari, que custodian los diferentes puntos del parque, pero no hay infraestructura turística ni áreas de uso público.



CORRIENTES CAPITAL



Recibe miles de visitas al año que llegan por diferentes motivos: congresos, playas, chamamé, carnaval y especialmente para ir al Iberá.

El aeropuerto local, sumado al de Resistencia (Chaco) a sólo 20 minutos, y la gran oferta de micros de larga distancia permiten que personas de todo el mundo lleguen a Corrientes.

Desde la Capital se los invita a conocer Iberá desde su “embajada” ubicada en plena costanera: la **Casa Iberá**.

La **Casa Iberá** se alza en una edificación antigua restaurada, con un doble propósito: ser un centro de interpretación que permite un primer acercamiento a los Esteros del Iberá, a su fauna, flora y su rica cultura; y un lugar de promoción donde informarse acerca de los diferentes portales de acceso, distancias, actividades y todo lo que un turista necesita saber.

Atendida por los Promotores del Iberá —personal capacitado para informar al turista— es también sede de las fiestas de los pueblos que componen el Iberá, un lugar de presentación de productos, de degustación de comidas típicas elaboradas por la Red de Cocineros del Iberá y un espacio para la exposición y venta de artesanías, charlas, cursos y talleres.

Esta “vidriera” al Iberá se complementa con el **Museo de Ciencias Naturales Amando Bonpland** (cuya sala *Iberá* muestra toda la naturaleza de la región y hace hincapié en la restauración de fauna para lograr un ecosistema completo) y los dos centros de recuperación de fauna y cuarentena: el **Centro Aguará** y la **Estación Biológica del Parque Provincial San Cayetano**.

Estas instituciones son las primeras en la cadena de la producción de naturaleza y reciben ejemplares de otras provincias y países para cumplir cuarentena y posteriormente ser liberados. Además, el Centro Aguará funciona como receptor de fauna autóctona atropellada o decomisada para su recuperación y posterior liberación.



CARLOS PELLEGRINI



Este es el lugar donde “comenzó la magia”, según sus pobladores. Pellegrini guarda todavía el espíritu de pueblo, donde la gente saluda amablemente, donde todos sus habitantes siempre están dispuestos a ayudar y de buena fe dan indicaciones acerca de dónde ir, qué ver o por dónde pasear, porque saben que viven en un lugar privilegiado con una naturaleza imponente.

Lo saben, lo sienten y lo transmiten.

Y no es extraño que así sea porque es el pueblo que se desarrolló a orillas de la Laguna Iberá, la emblemática, la de las “aguas que brillan”, la que hipnotiza a miles de visitantes y locales cada año.

Un pueblo donde los sonidos son de pájaros, de carpinchos, de lenguas nacionales y extranjeras que lo caminan y disfrutan, y no tanto de autos (mucho menos bocinas, sirenas o alarmas). Es un pueblo que busca convertirse en el primer pueblo peatonal de Corrientes, donde el disfrute de la naturaleza vaya acompañado de paz y tranquilidad, donde en vez de perros callejeros haya carpinchos, ñandús y ciervos que caminen por sus callecitas, al igual que humanos, conviviendo y dando un ejemplo de vida.

Carlos Pellegrini supo ser inspiración y modelo para muchos otros pueblos del Iberá y de otras provincias, que vieron el desarrollo local generado por el Gran Parque Iberá y se animaron a seguir ese modelo de basar su principal actividad económica en la preservación de la naturaleza.

Pioneros en la conservación, convirtieron a antiguos mariscadores en guardaparques, hecho que marcó una historia en el pueblo, que les da prestigio y orgullo, y que hasta el día de hoy son guías y maestros de diferentes generaciones de guardaparques provinciales que supieron recibir y convivir con los nacionales, custodiando el territorio y abriéndolo al disfrute de miles de visitantes.

Las peatonales, los lugares gastronómicos, el camping sobre la laguna que ofrece los mejores atardeceres naranjas, violetas, rosas y celestes, los artesanos, músicos y bailarines hacen que Pellegrini tenga esa magia en todo lo que ofrece, en su ser, en su historia, en su naturaleza.

Caminar sus calles de ripio y pasar por el puente y piedraplén es disfrutar de la lejanía del horizonte sobre la laguna, respirar de la más pura naturaleza y cruzarse con turistas felices y locales trabajando, orgullosos de mostrar sus bellezas al mundo.





“ Del otro lado del pedraplén, sobre la Laguna Iberá, se encuentra este pueblo: Carlos Pellegrini, el encanto de sus calles invitan a recorrerlo y viajar en el tiempo. Su historia fue forjada con sueños, compromiso y fe de quienes lo han poblado.

Su pasado nos habla de arroceras y ganadería, nos envuelve en la cultura ancestral, casi mítica del emblema del Iberá: el mariscador, también nos recuerda la caza indiscriminada, y el éxodo de su población.

Carlos Pellegrini vio nacer la Reserva Provincial del Iberá y la formación de sus guardaparques, abrazó a la conservación y al cuidado de sus recursos siendo hoy un modelo turístico en la región. Es Capital Provincial de la Biodiversidad y en la Producción de Naturaleza transita su nuevo camino.

En el Iberá, PELLEGRINI es sin duda, el lugar donde comenzó la magia. ”

Diana Frete

Vice Intendenta Carlos Pellegrini

PORTAL LAGUNA IBERÁ

Este portal está integrado al pueblo de Carlos Pellegrini y si bien alberga la Laguna Iberá, es también mucho más. Su principal actividad y atractivo radica en navegar la laguna y riachos en busca de ciervos, carpinchos y yacarés que salen a tomar sol, garzas, chajás, jacanas y aves de todo tamaño y color que despliegan su belleza frente a las cámaras de fotos y bocas abiertas de grandes y chicos, que caen maravillados y se enamoran del lugar, para nunca más en sus vidas olvidarse.

En este portal se puede, también, llegar a los muelles de Paso Claro, bajar y sentir la costa del estero en los pies, caminar atentos a sonidos y colores. Y también recorrer senderos, caminar entre montecitos escuchando y buscando monos, toparse con atrevidas corzuelas que se cruzan como si nada y hacer cabalgatas con guías locales para descubrir historias y relatos de pueblo.

También es posible acercarse a Lobo Cuá para pasar el día en sus quinchos, salir a caminar o recorrer en bicicle-

ta los senderos en altura para tener otra perspectiva del paisaje. Monte, pastizal, estero... un abanico de posibilidades que mezcla colores, aromas y sonidos, sabiendo que es zona de liberación de especies reintroducidas y que en cualquier momento puede aparecer un oso hormiguero, quizás con una cría sobre el lomo, un venado de las pampas o un grupo de pecaríes de collar.

El Centro de Visitantes "Iberá Salvaje", a orillas de la laguna cuenta la historia del Iberá desde el origen, sus primeros habitantes, su formación, su defaunación y degradación ambiental y la valentía de ese grupo de pioneros que supo dar vuelta la historia para renacer, despertar a los pellegrinenses y contagiar al resto de los pueblos.

Este es el portal donde guardaparques provinciales comenzaron a hacer camino y hoy comparten el desafío junto a los guardaparques nacionales.

Y todo aquí, donde la magia comenzó. En la Laguna Iberá.



UGUAY



PARAJE

A mitad de camino entre Mercedes y Carlos Pellegrini se ubica el Paraje Uguay, cercano a la Laguna Fernández.

Los pocos habitantes que hay viven tranquilos, ajenos al bullicio de las ciudades, con sus animales y sus costumbres; con jardines prolijos adornados con flores nativas.

Paseos a caballo, artesanías (sobre todo en lana) y comidas típicas pueden encontrarse en este paraje.

PORTAL

La Laguna Fernández es la gran protagonista de este portal, donde se puede navegar en kayak y lancha, avistando aves y disfrutando de la tranquilidad del lugar.

Los pobladores del paraje invitan al visitante a disfrutar de la gastronomía típica y combinar actividades de tipo rural con ecoturísticas: cabalgatas para avistar aves, carpinchos, yacarés y otros amigos de la tierra que pasean en tranquila convivencia con la gente local, que oficia de anfitriona en posadas y ofrece sus artesanías, muy buscadas por vecinos y turistas.



MERCEDES

Es la localidad cabecera y puerta de entrada al Iberá. Posee buen acceso para los que llegan de Buenos Aires (rutas asfaltadas y en condiciones); un eficiente sistema de micros de larga distancia y un aeropuerto recientemente inaugurado.

Al tener gran capacidad hotelera y gastronómica, oficia de “distribuidor de turistas” tanto para los que van a Pellegrini como para quienes se quedan en estancias cercanas que ofrecen turismo rural y pesca deportiva, o para quienes eligen los parajes Chavarría, Uguay y Capivarí.

Mercedes es una de las ciudades más antiguas de Corrientes y posee edificios históricos en muy buen estado de conservación, como lo es la Intendencia, alrededor de la plaza principal.

También se destaca por sus desfiles tradicionalistas, la actividad rural y por ser cuna de orfebres de gran prestigio.

Otro gran atractivo para el turista es la gran oferta de artesanías hechas en lana, madera de ñandubay, plata, cuero crudo y la tradicional cestería en espartillo y palma de los parajes Boquerón, Itá Corá y Tacuaral.



CAPIVARÍ



PARAJE

Aquí todos se conocen y todavía se sorprenden con la presencia de los turistas. En Capivarí todavía hay boliche con palenque para el caballo y las casitas son un puñado disperso en el paisaje.

El sur de Mercedes es famoso por proveer productos locales a las ciudades más turísticas. La lana es la gran protagonista junto con el cuero y la plata.

PORTAL

Es el portal sur que permite la conexión con el portal Carambola, único cruce náutico de los esteros. Siguiendo las antiguas rutas de los mariscadores, el “Cruce de los Esteros” es una gran aventura que invita a unir las pun-

tas de este-oeste, rememorando las rutas de los mariscadores años atrás.

El Comité Iberá realizó una serie de obras que han permitido el acceso vehicular mediante el enripiado de la Ruta 85 y la construcción de un largo canal que será custodiado por guardaparques provinciales.

La construcción de una seccional y la promoción turística asociada permitirá el desarrollo del paraje, respetando sus valores culturales y la recuperación de la fauna silvestre. Sus ciudades cabecera (Mercedes o Concepción) permiten un mayor flujo de gente que puede comenzar su recorrido en Carambola, Pellegrini o Capivarí, y realizar la travesías de varios días en kayak, durmiendo en las islas y disfrutando de un Iberá poco conocido.

CAPITA MINÍ

Se trata de un paraje con casitas de barro y de pequeños productores ganaderos, que también trabajan la tierra. Atravesándolo, se llega la seccional de guardaparques de la Provincia, desde donde se tiene control y vigilancia de la zona sur del río Corriente.



CONCEPCIÓN DEL YAGUARETÉ CORÁ



Es uno de los lugares más tradicionales de Corrientes, donde todavía hay gente de a caballo, paisanos y baqueanos con el orgullo alto y la pilcha impecable.

Pueblo histórico, que recuerda el paso del general Manuel Belgrano, cuna del Tamborcito de Tacuarí, de la Pilarcita y de otros referentes bien retratados en los varios museos de la localidad, uno de los cuales está dedicado al hombre de campo y que, junto con la Fiesta del Peón Rural, homenajean la ruralidad correntina.

Cada año, la antigua capilla se prepara para rendirle homenaje a la patrona del pueblo y a distintos santos, que también cuentan -muchos de ellos- con una capilla

domiciliaria, donde la familia invita al pueblo entero a festejar y, entre asado y baile, van honrando al santo.

Concepción posee una arquitectura vernácula, de materiales de la zona: casas rancho realizadas con juncos, cercos de tacuara adornados con enredaderas y flores típicas del lugar. A la vez, el Centro de Interpretación del Iberá es parada obligada donde los guías locales cautivan a los visitantes para luego llevarlos al Parque.

Varios parajes cercanos conviven con la gente del pueblo, alternando la vida y las actividades ganaderas cada vez más con las turísticas. Pobladores de Ñupy, Carambola y Yahaveré se suman invitando a los visitantes a conocer sus casas, su estilo de vida y sus costumbres.



PORTAL CARAMBOLA



A pocos kilómetros del centro de Concepción se despliega un camino que lleva al Gran Parque Iberá.

Tropas de vacas arreadas por paisanos a caballo se entremezclan con carpinchos a la vera del camino, con yetapás de collar (que vuelan cerca y al alcance de los fotógrafos) y tordos amarillos que están volviendo a avistarse.

El camping Carambolita oficia de centro distribuidor. Con servicios básicos como baños, quinchos y parrillas, es el lugar de arranque para las diferentes actividades: senderos peatonales, vehiculares, para andar en bici o a caballo y navegación.

Aquí la propuesta es salir en canoa desde el “puesto Felipe” hasta los parajes y llegar al refugio (construido con piris a la vieja usanza de los locales) a comer o a dormir bajo las estrellas en catres, acompañados de los guías locales, que en el fogón cuentan leyendas como la del pombero o la del yaguareté Avá.

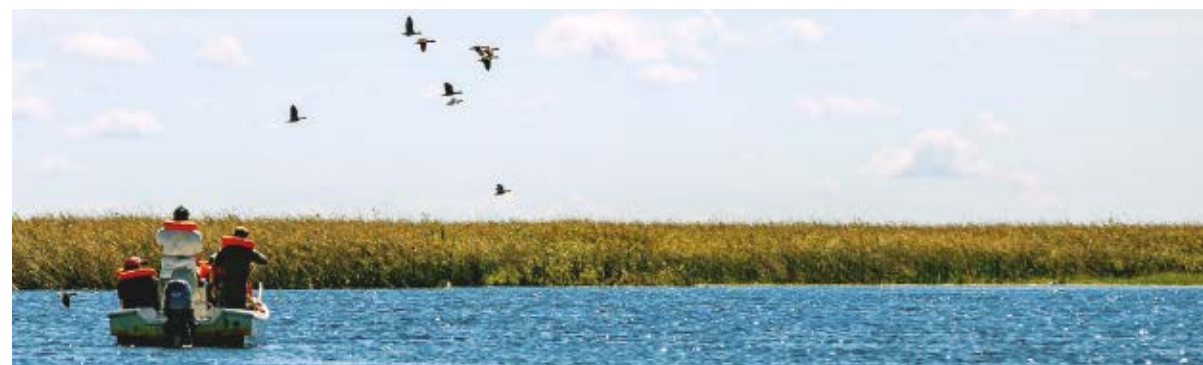
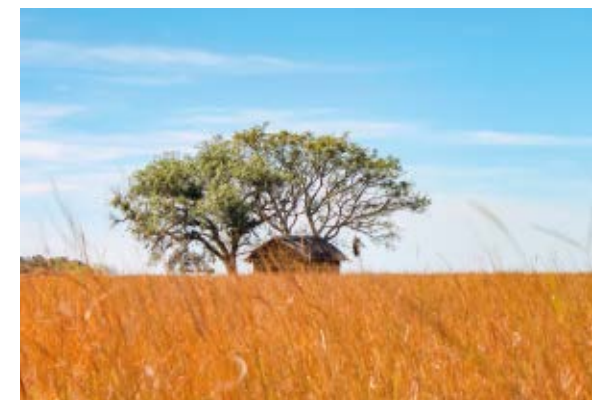
El habitante de las islas mantiene sus costumbres y su forma de vida pero ahora la comparte con los visitantes y los llevan a pasear en canoas, único medio de transporte en esta parte baja del estero, a veces manejada por ellos mismos a botador y otras cinchada por un caballo..

El paseo enamora por sus aguas transparentes, por sus guías, por la cantidad de fauna que se ve en el camino y por sus baqueanos, sabias personas del Iberá.

Desde el muelle sobre el arroyo Carambolita se pueden hacer navegaciones en lancha para avistaje de fauna o pesca con devolución.

También se realizan salidas en kayak, en circuitos cortos o travesías más largas que obliguen a dormir en alguna isla. Una posibilidad es llegar a Yahaveré y luego seguir viaje atravesando las lagunas Medina y Trin y llegar a Capivari, cruzando por el único paso de oeste a este los esteros del Iberá.

Este es un portal mixto, donde conviven guardaparques provinciales con nacionales, y gracias al trabajo que han realizado junto a guías, operadores locales y la organización CLT con su equipo viviendo en terreno, la fauna se fue amansando, perdiendo el miedo y aprendiendo a convivir con humanos. Por eso, ahora es más fácil ver yetapás de collar, ciervos, yacarés, carpinchos y zorros, que en poco tiempo compartirán espacio con osos hormigueros y pecaríes, ya reintroducidos en la zona.



“ Mi idea es que entre todos hagamos un turismo en serio, un turismo de calidad, porque tenemos los recursos para hacerlo. Los Esteros se venden por sí solos y con esfuerzo vamos a lograr un turismo de éxito. ”

Omar Rojas
Productor ganadero
y guía de turismo



SAN MIGUEL



Un pueblo con un pasado guaraní misionero cuando las misiones jesuíticas, en su huida, encontraron refugio en este lugar y en Loreto. Las huellas de esta historia pueden verse aún hoy en las capillas familiares que guardan imaginaria religiosa original, único bien que traían consigo, además de sus instrumentos musicales.

Todo el pueblo de San Miguel encierra relatos antiguos que describen su idiosincrasia actual: artesanías, platos típicos e imaginaria religiosa se encuentran al caminar por sus callecitas adornadas prolijamente con canteros de plantas y flores nativas provenientes de su propio vivero municipal.

Al igual que el vecino pueblo de Loreto, la producción de harina de maíz, sandía y almidón de mandioca se mantiene y revive, cada vez más, gracias al auge de la gastronomía típica local. Aquí como en otros pueblos ibereños, la Red Cocineros del Iberá tiene sus exponentes que, orgullosos, presentan platos típicos en todas las fiestas de la Provincia.

Los sanmigueleños se están acostumbrando a ser un pueblo turístico ubicado “a las puertas del acceso al Gran Parque Iberá”, a combinar sus siestas tranquilas con turistas caminando, a la Intendencia del Parque Nacional en el pueblo y cada vez más a la presencia de emprendedores que se dedican directa o indirectamente al ecoturismo.

La Casa del Artesano, que ofrece una variada muestra de artesanía local en plata, piris y barro, así como dulces regionales y licores, junto al Museo Sacro, con piezas originales, son visitas que nadie puede perderse: el Cristo original que descansa en el pueblo en una de las piezas de arte barroco guaraní más importantes de Latinoamérica.

A la vez, camino a los Esteros, vale la pena hacer una parada en el paraje Capilla o Mboy Cuá que, con la capilla original, se cree que fue el primer asentamiento guaraní.





“ Vivir en el corazón del Parque Iberá es una oportunidad única para vincularnos con el visitante, compartir con ellos nuestro estilo de vida y promover que otros se animen a vivir y emprender de manera más sustentable. Es un disfrute abrir las puertas de mi casa, compartir nuestra historia, nuestro idioma, cocinar platos caseros usando alimentos producidos localmente y sentir el amor, los recuerdos y la conexión que ello genera en el visitante. ”

Juanita Canteros

PORTAL SAN NICOLÁS



A pocos kilómetros de la localidad y pasando por campos privados, se llega al Parque Nacional Iberá. La tranquera que lo delimita no sólo da comienzo al área con mayor nivel de protección sino que muestra una explosión de vida silvestre: ya en el camino ñandús, yetapás de collar, monjitas dominicanas y caranchos reciben a las visitas.

Siguiendo el camino (ya sin exóticas a la vista, como pinos y vacas) y con toda la inmensidad del pastizal y el humedal, se cruzan yacarés que salen a tomar sol, parejas de chajás y carpinchos grandes y chicos, que entran y salen del agua. El espectáculo de vida acompaña todo el camino hasta llegar al camping, donde no es raro cruzarse con ciervos pastando, que muy mansos y acostumbrados, no se espantan con la llegada de los turistas.

Desde el camping, que cuenta con baños, quinchos y parrillas, se pueden hacer senderos a pie, cabalgatas o salidas en bicicleta. Un camino vehicular conduce hasta la zona de puerto, donde salir a navegar el arroyo Carambola en canoa a botador o kayak complementa la aventura. Las salidas más largas, sobre todo al área de buceo, pueden ser en lancha, pero lo típico del lugar es disfrutar del silencio y la cantidad de fauna cercana.

En los últimos años se han sumado pecaríes y osos hormigueros, con el objetivo de completar el ecosistema. Y se irán sumando otras especies, que además de cumplir un rol ecológico se convierten en atractivos turísticos que atraen cientos de visitantes.

Desde San Nicolás y en lancha se accede a la isla de San Alonso, donde CLT ha liberado aguará guazús y generado poblaciones de oso hormiguero, venado de las pampas, pecarí de collar y lleva adelante el proyecto de reintroducción de la nutria gigante y del yagareté que es único en Sudamérica.

El Centro de Reintroducción de Yagaretés (CRY) fue construido en 2013 en la Isla de San Alonso y los primeros ejemplares se trajeron desde diversos zoológicos sólo como reproductores.

Con el tiempo se han sumado animales silvestres provenientes de Brasil que podrían ser liberados después de un tiempo de adaptación, al igual que los ejemplares nacidos en el lugar.



LORETO

Es uno de los pueblos más bonitos de Corrientes. Su frondosa vegetación decora cada callecita y sus enredaderas, grandes timbós, jacarandás, guayabos y palos borrachos enmarcan un circuito de paseos que invita a descubrir una nueva manera de apreciarlos.

Además, cuenta con la Reserva Natural Municipal Jagua Kua, de más de 900 hectáreas, con ambientes naturales: montes, bañados, esteros, lagunas, pastizales, malezales y fauna autóctona, entre la que se destaca la gran cantidad de especies de aves y un pasado cultural basado en la mitología guaraní y las distintas leyendas que rodean al pueblo.

Loreto es conocido por su producción ganadera, agrícola, forestal y apícola. Las producciones de plantas ornamentales y de miel realizadas en esta localidad son quizá unas de las más grandes de la zona.

Más de 200 años de historia de origen jesuítico guaraní pueden verse reflejada en la imaginería original del Mu-

seo Sacro y en más de 40 capillas familiares, cada una con una historia que contar y un santo para venerar y homenajear cada año.

La capilla de Nuestra Señora de Loreto, restaurada y conservada, donde se levantará el nuevo Museo Sacro y la capilla Nuestra Señora de Candelaria (Monumento Histórico Nacional), se preparan cada año para recibir fieles y visitantes, deseosos de conocer más de esta fascinante cara de la fe. Se complementan con un circuito de capillas que recorre domicilios particulares mostrando piezas originales y en buen estado de conservación.

Cuna de uno de los máximos exponentes del chamamé de la Provincia, el compositor Mario Bofil, existe un circuito que recorre las casas de los personajes de sus canciones, rememorando la vida del artista y su relación con su pueblo. Por todo eso, Loreto es la combinación perfecta de naturaleza, historia jesuítico guaraní y folklore.



“ La creación del Gran Parque Iberá significa para nosotros una nueva oportunidad de crecer. Es una buena posibilidad, para todos los prestadores y asociaciones que trabajan por el desarrollo local, de fortalecer la identidad loreтана y mostrar al mundo cómo somos y lo que tenemos. ”

Gladys González
Delegada Ministerio de Turismo



PORTAL SAN ANTONIO



Cercano a las localidades de Loreto y San Miguel y sobre ruta nacional asfaltada (lo cual permite un acceso fácil a grupos numerosos), este nuevo acceso al Iberá suma una nueva propuesta.

Se trata del centro de Interpretación “Aventura Iberá” basado en el pasado guaraní, la religión y la devoción a distintos santos, conjugado con la flora y fauna de la

región. Hay actividades pensadas para escolares, salidas a campo con guías y acceso al arroyo Carambola para ser navegado en kayak y descubrir un Iberá bien profundo y poco conocido.

En las cercanías del acceso, los productores locales ofrecen sandía, almidón de mandioca, harina de maíz y otros productos de la zona.



ITUZAINGÓ



Esta ciudad oficia de distribuidor geográfico de la región norte: con su gran variedad de oferta turística (capacidad hotelera, gastronómica, recreativa) recibe visitantes del norte, atrayendo público de Iguazú y otros lugares de Misiones.

Ituzaingó ofrece amplias playas de río limpio y cristalino donde disfrutar del maravilloso sol todo el año, hacer pesca, navegación y actividades náuticas.

Museos y espectáculos se suman a la oferta, que mueve miles de turistas al año, mientras que el Centro de Aves del Iberá -único en la región- es una atractivo más para los amantes de las aves que saben que en Iberá van a encontrar ¡y muchas!

Una rica historia envuelve la reserva municipal “Tranquera de Loreto” o “Zanjón Loreto”, declarada Patrimo-

nio Histórico Natural, que unía al Iberá con el río Paraná y data del 1632. Un buen lugar para avistar aves en la ciudad.

Desde Ituzaingó se ofrecen por el día distintas propuestas: a Cambyretá, portal norte al Iberá; Isla Apipé, a la cual se llega en lancha a pocos minutos del puerto y tiente con increíbles playas y balneario exclusivo acompañado de senderos peatonales y vehiculares a reservas municipales, hábitat de variadas especies autóctonas; a Laguna Galarza por la ruta 41, desde donde embarcarse para disfrutar de paisajes maravillosos y fauna autóctona; al Portal San Antonio, cercano a la localidad de Loreto, con bosques y montes que albergan gran diversidad de aves y a la vecina localidad de Villa Olivari.





“En Ituzaingó se desarrolla la actividad turística hace varios años basada en una amplia oferta de atractivos para la región: playas, represa hidroeléctrica Yacyretá, pesca deportiva, carnavales y otros eventos durante el año que, acompañados por una variada oferta de servicios, la posiciona como uno de los principales destinos de la provincia. Cambyretá, Portal Norte a los Esteros del Iberá, nos desafió a replantear nuestra visión de destino, e iniciar una proyección y planificación de oferta turística sustentable, sobre la base de una conjunción respetuosa entre conservación, identidad, recursos naturales y desarrollo local, buscando posicionarnos como un verdadero “paraíso natural”. Sin duda ha sido una oportunidad para lograr la inclusión de los ituzaingueños, donde cada uno brinda lo mejor a través de servicios y diferentes prestaciones: guías de sitio, más agencias de turismo receptivo, puesta en valor de la gastronomía típica, entre otros, logrando así que los turistas vivan una inolvidable experiencia correntina y nuestra ciudad se consolide como centro de distribución para todo el Iberá.”

Amelia Ramírez
Secretaria de Turismo de Ituzaingó

PORTAL CAMBYRETÁ

El portal norte del Parque Nacional es quizás el que más variedad de aves ofrece, sobre todo en acuáticas de gran porte. Ya desde el camino es posible observar jabirús, garzas y espátulas y, adentrándose en los montes y pastizales pequeñas, cachirlas, corbatitas y otras de menor tamaño, pero llamativas y buscadas por los más exigentes *birdwatchers*.

Pero sin duda el gran atractivo del norte es el guacamayo rojo, que estuvo extinto por más de 150 años.



Corrientes es la primera (y única) provincia en tener de vuelta guacamayos en libertad que, además de cumplir un rol ecológico importante como creadores de bosques y dispersores de semillas, se convirtieron en un recurso turístico que genera ingresos a los pobladores locales e impulsa la economía de la zona.

Este portal ofrece un área de camping con baños, quinchos y senderos con pasarelas desde donde organizar un día completo de disfrute en la naturaleza.



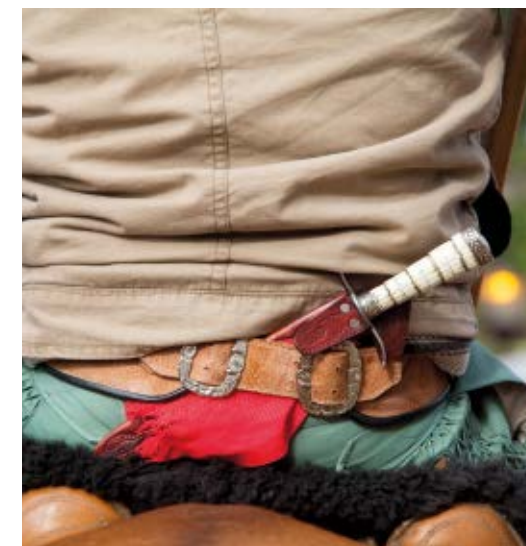
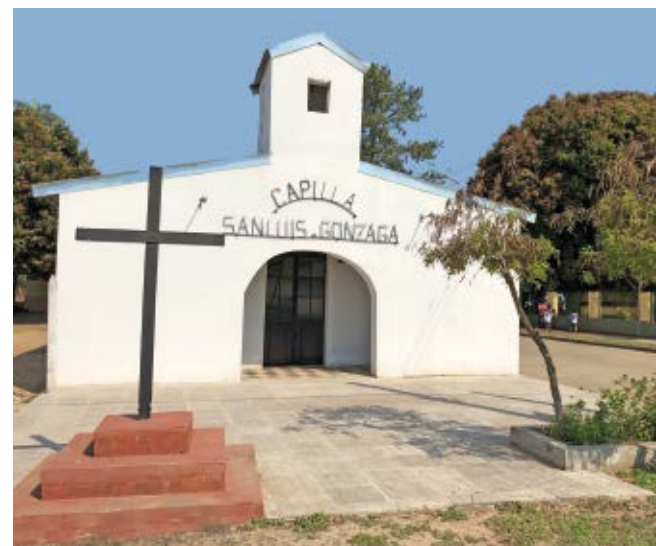
VILLA OLIVARI

Es un pueblo rural, con la ganadería como protagonista. Además de visitar el museo de la antigua capilla hay opciones de paseos para conocer la vida rural, con la posibilidad de cruzarse con tradicionales arreos que cautivan a turistas.

Tiene acceso a los Esteros por un camino vecinal que atraviesa propiedades privadas y que es mantenido por Parques Nacionales, pero no tiene área de uso publico.

Sobre ruta existe una capilla antigua recuperada y convertida en museo y próximamente un centro de informes convirtiendo a Villa Olivari en el distribuidor de turistas del norte, que busquen ingresar al Iberá por Cambyreta, San Antonio o Galarza.

Una seccional de guardaparques sobre la ruta custodia ese acceso a la vez que sirve de punto de informes para turistas.



MBURUCUYÁ

Pueblo que recibe al visitante con una impronta musical bien marcada, con los exponentes del chamamé más prestigiosos y reconocidos del país exhibidos en murales que recorren sus vidas e historias. También alberga al Museo del Chamamé y al anfiteatro que es sede del festival más auténtico de la Provincia.

En Mburucuyá es posible realizar paseos culturales en carro tradicional, con paisanos de pañuelo y sombrero que acompañan a visitantes y los guían al Parque, caminar por senderitos escondidos en la frondosa vegetación y visitar artesanos conocedores del oficio.

Aquí también se encuentra el Parque Nacional Mburucuyá, el primer parque nacional correntino y gran reser-

vorio de biodiversidad, cuyas tierras fueron donadas por el botánico danés Troels Pedersen y su mujer. Este parque, donde se destacan el estero Santa Lucía, 11 lagunas y una amplia variedad de fauna, es la combinación perfecta para unir los dos destinos de naturaleza más importantes de la Provincia.

Su conexión con San Miguel y Concepción hace que Mburucuyá se integre al circuito Iberá como un portal más, con sus propias actividades y donde se pueden descubrir los mejores bosques subtropicales, palmares centenarios y avistar tucanes y loros habladores, así como guazunchos, carpinchos y aguará guazú.





Abriendo nuevos portales

La cantidad de visitantes que llega cada año y las proyecciones a futuro impulsan a ofrecer nuevos lugares de acceso al Iberá. Esto es indispensable para que no haya gran concentración de gente en el mismo lugar, que la fauna no se sienta invadida ni amenazada, y que los beneficios económicos sean repartidos en diferentes comunidades.

El Gran Parque Iberá es un destino de naturaleza, de tranquilidad, de pueblos chicos y portales con actividades no masivas. En muchos lugares el turista del Iberá puede sentir que está solo en esta inmensidad; por eso es importante planificar qué lugares “soportan” más turistas al mismo tiempo y en cuáles es mejor una menor cantidad.

Los planes de gestión guían y conducen este camino para que todos los actores involucrados (operadores, guardaparques, emprendedores, guías) conozcan las re-

glas del juego y que sean claras y coherentes con el destino que se está desarrollando.

A los portales ya existentes se suman nuevas opciones unidas por el mismo espíritu de disfrute en la naturaleza y avistaje de fauna autóctona y mansa que se deja ver con facilidad en su entorno natural. Sin embargo, cada portal ofrecerá algo distintivo que hará que el visitante quiera conocerlos todos y elija quedarse en la zona más días.

PORTAL RÍO CORRIENTE



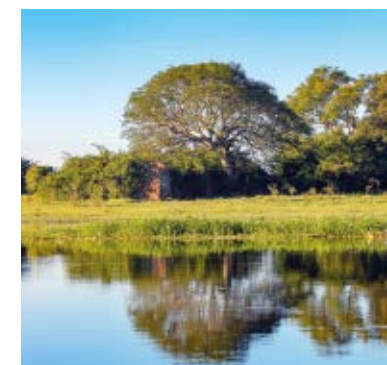
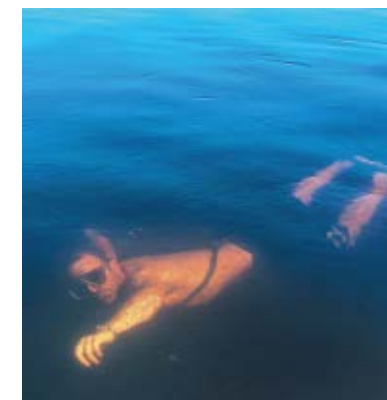
Con su imponente puente ferroviario sobre el no menos imponente río Corriente, este portal se va consolidando como la entrada sur, que a la vez que ofrece atractivos únicos, protege la gran cuenca de los esteros.

Este es el único lugar del Iberá donde se han observado flamencos rosados, patos crestudos e increíbles camalotes flotando en las lagunas cercanas.

La antigua estación de tren se ha reconvertido en un centro cultural, disparador de una aventura en la zona más austral de los esteros.

Este es un portal que propone disfrutar el río desde todas sus posibilidades, apreciándolo desde la altura del puente, navegando o viéndolo desde abajo, buceando y practicando snorkel en sus cristalinas aguas. También, haciendo un alto en sus bellos bancos de arena.

El Portal Sur a los esteros es una cuenta pendiente que poco a poco se va saldando y que traerá beneficios a toda la región.



GALARZA



PARAJE

Casitas de adobe y techos de paja, con reminiscencias a los boliches de acopio e intercambio de los mariscadores. Un paraje donde es posible encontrar artesanías en espartillo y cuero.

PORTAL

La Laguna Galarza, con sus aguas espejadas que parecen no terminar nunca en el horizonte lejano, ofrece un paisaje natural lleno de vida silvestre con vegetación de distintos verdes que componen un escenario único e irrepetible.

Centro de Interpretación, seccional de guardaparques sobre la laguna y otras obras, se están construyendo para tener un acceso público y controlado, permitiendo disfrutar de uno de los rincones más maravillosos del Iberá.

La ubicación del acceso sobre la ruta 41 permite que sea visitado tanto desde el norte, combinando con el Portal Cambyretá en Ituzaingó, como desde el sur, desde el Portal Laguna Iberá en Carlos Pellegrini o bien desde Vitarasoro y Santo Tomé.





PLAN DE GESTIÓN DEL PARQUE IBERÁ

PROCESOS Y ACUERDOS



El Gran Parque Iberá

Los Esteros del Iberá representan la naturaleza y cultura correntina en su forma más auténtica. A la vez, constituyen uno de los escenarios naturales mejor conservados de nuestro país donde se preservan ambientes y animales que en otros lugares ya han desaparecido.

En el corazón de Corrientes se ubica el Gran Parque Iberá, un área protegida que nació con la misión de resguardar los diversos valores naturales, culturales e históricos del Iberá y que está formado por el Parque Provincial Iberá, que protege tierras bajas e inundables y por el Parque Nacional y Reserva Nacional Iberá que protegen ecosistemas de las tierras altas.

El Parque Provincial Iberá, creado en 1993, protege aproximadamente 550.000 ha incluyendo todos los cursos y cuerpos de agua del Iberá. Se gestiona a través de unidades de conservación ubicadas en la Reserva Natural Provincial (creada en 1983), seccionales de guardaparques y puestos de control y lugares con presencia de guardaparques. El personal trabaja en pos de la conservación y se ejecutan los proyectos asociados a protección

e investigación, control de amenazas (especies exóticas, caza furtiva), educación ambiental y atención del visitante.

El Parque Nacional Iberá (que incluye la Reserva Nacional antes mencionada) está compuesto por 4 Núcleos de Conservación, que son territorios bajo una misma unidad operativa, pero que no poseen continuidad territorial entre núcleos sino que están conectados a través del parque provincial. En total, protege una superficie de 183.000 hectáreas.

De este modo, el Gran Parque Iberá garantiza la protección de este valioso ecosistema, a través del trabajo conjunto entre el Gobierno de la provincia de Corrientes y el Gobierno nacional y las fundaciones CLT y Flora y Fauna Argentina, quienes trabajan en territorio desde hace 20 años. Son más de 700 mil hectáreas de Parque, rodeadas por otras tierras privadas, que están reguladas por la Reserva Natural Iberá y que actúan como zona de amortiguación.



Plan de gestión

¿Qué es un plan de gestión?

Es una herramienta que determina el tipo de trabajo que debe desarrollar cada **área protegida** para ser eficiente y **cumplir con los objetivos de conservación** dados sus valores naturales y culturales.

Un valor de conservación es la razón de ser de un área protegida y pueden ser elementos de la naturaleza y la cultura que tienen diferentes significaciones sociales, tales como valor económico, educativo, emotivo, turístico, histórico, cultural y de uso, entre otros.

El Plan de Gestión analiza en qué estado se encuentra el área protegida (valores de conservación gestionables, amenazas, problemas de conservación y gestión y qué recursos hay disponibles, tales como equipamiento y

personal) y toma en cuenta el alcance geográfico de las acciones que se realizan para saber quiénes se pueden ver afectados.

Para el caso del Gran Parque Iberá, como se compone de áreas protegidas de diferentes jurisdicciones, con responsabilidades y gestores diferentes, se realizó un plan de gestión y de uso público para el Parque Provincial Iberá y un Plan de gestión del Parque Nacional. Fueron dos procesos de planificación que compartieron algunas etapas de trabajo conjunto: caracterización ambiental, determinación de valores de conservación, y definición de proyectos comunes.



¿Para qué sirve?

Para planificar el trabajo y para orientar la toma de decisiones, dado que del Plan de Gestión surgen los proyectos que se realizarán en el área protegida.

Por este motivo todo proyecto con intervención en territorio debe estar de acuerdo a los lineamientos del Plan de Gestión y contribuir a los valores de conservación que se determinen, para cada área protegida.

Un Plan de Gestión se define con un alcance temporal (cantidad de años de vigencia y de implementación) de acuerdo a la realidad del área protegida.

En el Parque Provincial se plantean con una duración de 6 años y una revisión a los 3, y se hace énfasis en el desarrollo del uso público. En el Parque Nacional se plantean con una duración de 10 años y revisiones cada 3.

Las revisiones se realizan con el objetivo de dinamizar el trabajo en territorio; cada proyecto posee indicadores de cumplimiento, resultados y metas que permiten medir con facilidad el nivel de realización y eficiencia de cada uno.



¿Quién lo realiza?

Los Planes de gestión del Parque Iberá fueron realizados y aprobados según la jurisdicción correspondiente (el Gobierno de Corrientes a través de la Dirección de Parques y Reservas y el Gobierno nacional a través de la Administración de Parques Nacionales) y ambos contaron con la colaboración de la Fundación Flora y Fauna Argentina para la coordinación de los procesos de planificación.

¿A quién beneficia?

El plan de gestión es una herramienta fundamental para manejar correctamente el área protegida dado que, de forma consensuada, se determinan la visión y objetivos a largo plazo.

Más allá de eso, y teniendo en cuenta el proceso participativo que conlleva, el plan beneficia directamente a las comunidades cercanas ya que ayuda al ordenamiento territorial regional, garantiza el cuidado de sus valores naturales y culturales, y facilita el desarrollo turístico, que a la vez es motor de las economías locales.

“ Todo esto que se está haciendo como el Plan de Gestión termina beneficiando a los pueblos que rodean al Iberá y de eso se trata: de que la conservación venga de la mano de la incorporación de la sociedad. ”

Walter Drews

Guardaparque de la
Reserva Provincial del Iberá



Valores de Conservación del Gran Parque Iberá

El Gran Parque Iberá fue creado para proteger Valores de Conservación, que son la razón de ser de un área protegida. Pueden ser elementos de la naturaleza y de la cultura, como se mencionó anteriormente.

Según los planes de gestión correspondientes, que se encuentran en www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera, los Valores de Conservación determinados para el Gran Parque Iberá son:



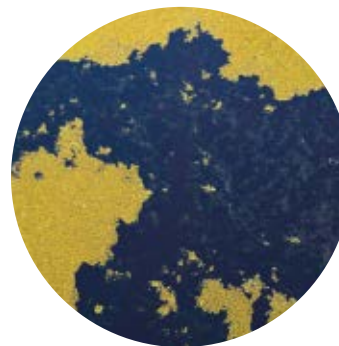
● LA GRAN CUENCA DEL IBERÁ

Compone el sistema de drenaje superficial del Iberá, incluyendo todos los cursos y espejos de agua: arroyos, arroyitos, lagunas, ríos y su paisaje. Este valor es significativo para la sociedad por su importancia científica y económica, asociada a los usos, actividades varias y valores recreativos, histórico-culturales, educativos, afectivos, espirituales y creativos.



● BOSQUES

Incluye bosques marginales o selvas de ribera o en galería e isletas o mogotes de selva, bosques bajos abiertos, sabanas parque y sabanas mixtas (árboles y palmeras), dominados por ñandubay, aromito y la palmera caranday. Este valor tiene una significación para la sociedad asociada a la importancia científica y de conservación, económica, recreativa, cultural, afectiva y espiritual.



● EMBALSADOS

Se trata de carpetas flotantes en la zona de transición entre el espejo de agua de las lagunas y canales y los esteros cubiertos por pajonales o bosques higrófilos. Para la sociedad representan un valor emblemático por su significación sociocultural asociada a la importancia de conservación, económica, recreativa, turística, motivación creativa y cultural, por las tradiciones y mitologías.



● PASTIZALES

Incluye bañados, cañadas, bancos y planicies arenosas y valles aluviales, inundados o anegados, los paisajes de cordones arenosos y planicies, lomadas y especialmente palmares de yatay poñi. Tiene una significación para la sociedad asociada a la importancia de conservación, económica, afectiva, recreativa, turística, cultural, científica y espiritual.



• AVES DE PASTIZAL

Especies de aves que necesitan de pastizales en buen estado de conservación para cumplir alguna etapa de su ciclo de vida, y presentan algún grado de amenaza. Incluye yetapá de collar, monjita dominicana, capuchino Iberá, capuchino pecho blanco, capuchino corona gris, cachirla dorada y monjita gris dominicana. Para la sociedad representan un valor emblemático por su significado sociocultural asociado a la importancia de conservación, a lo recreativo y turístico, a la motivación creativa y cultural por las tradiciones y, sobre todo, por su valor mitológico.



• FAUNA EXTINGUIDA O REINTRODUCIDA

Especies con algún nivel de amenaza a nivel nacional o global, extintas en la región del Iberá, en la provincia de Corrientes o en el país, cuyas poblaciones se encuentran en proceso de recuperación dentro de los límites del Gran Parque Iberá. Incluye: yaguareté, pecarí labiado, maitú, guacamayo rojo, pecarí de collar, tapir sudamericano, nutria gigante, ocelote y chuña

Tienen una significación para la sociedad asociada a la importancia científica, económica, recreativa, histórico cultural, educativa y afectiva.



• FAUNA EMBLEMÁTICA Y/O AMENAZADA

Especies que se encuentran en grandes concentraciones en el Iberá y su avistamiento es fácil y predecible, constituyendo un importante atractivo turístico; o que presentan algún nivel de amenaza o vulnerabilidad a nivel nacional o global; o que han sido declaradas Monumento Natural en Corrientes. Incluye: oso hormiguero, venado de las pampas, ocelote, ciervo de los pantanos, lobito de río, aguará guazú, tordo y cardenal amarillos, yacarés negro y overo, curiyú y dorado, salmón de río y jabirú (destacado por la sociedad como emblemático). Tienen una significación para la sociedad asociada a la importancia científica, económica, recreativa, histórico cultural, educativa, afectiva y espiritual.



• SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y SITIOS HISTÓRICOS

-Ubicados dentro del parque provincial y cascos de estancias ubicados en el parque nacional-

El Iberá concentra un gran número de sitios arqueológicos y paisajes culturales constituidos por cascos de estancias (San Nicolás, San Alonso, Rincón del Socorro y El Tránsito) y sitios que se consideran de uso histórico y tradicional como los pasos Sisi Cué, Capitá Miní, Carambola y Toroni. Tienen una significación para la sociedad asociada a la importancia científica, histórica y cultural.



• CULTURA IBERACERA

Se trata de todas las significaciones y representaciones que definen al "Ser correntino e iberacero", compatibles con la conservación del medio ambiente, que le dan al paisaje natural del área protegida la impronta de la cultura local. Incluye: idioma guaraní, canoa botadora, vestimenta, música, danza, fiestas populares, historia, mitos, gastronomía y oficios del Iberá, como construcción de casas con techo de junto, construcción de canoas, doma de caballos y plantas nativas como medicina y artesanías. Tiene una significación para la sociedad asociada a la importancia científica, histórico cultural, espiritual, educativa, económica, recreativa y turística.

El cuidado de los Valores de Conservación es esencial para mantener la identidad del Iberá que, además, representa el gran atractivo para el turismo que busca conocer nuevos lugares, ambientes y culturas.

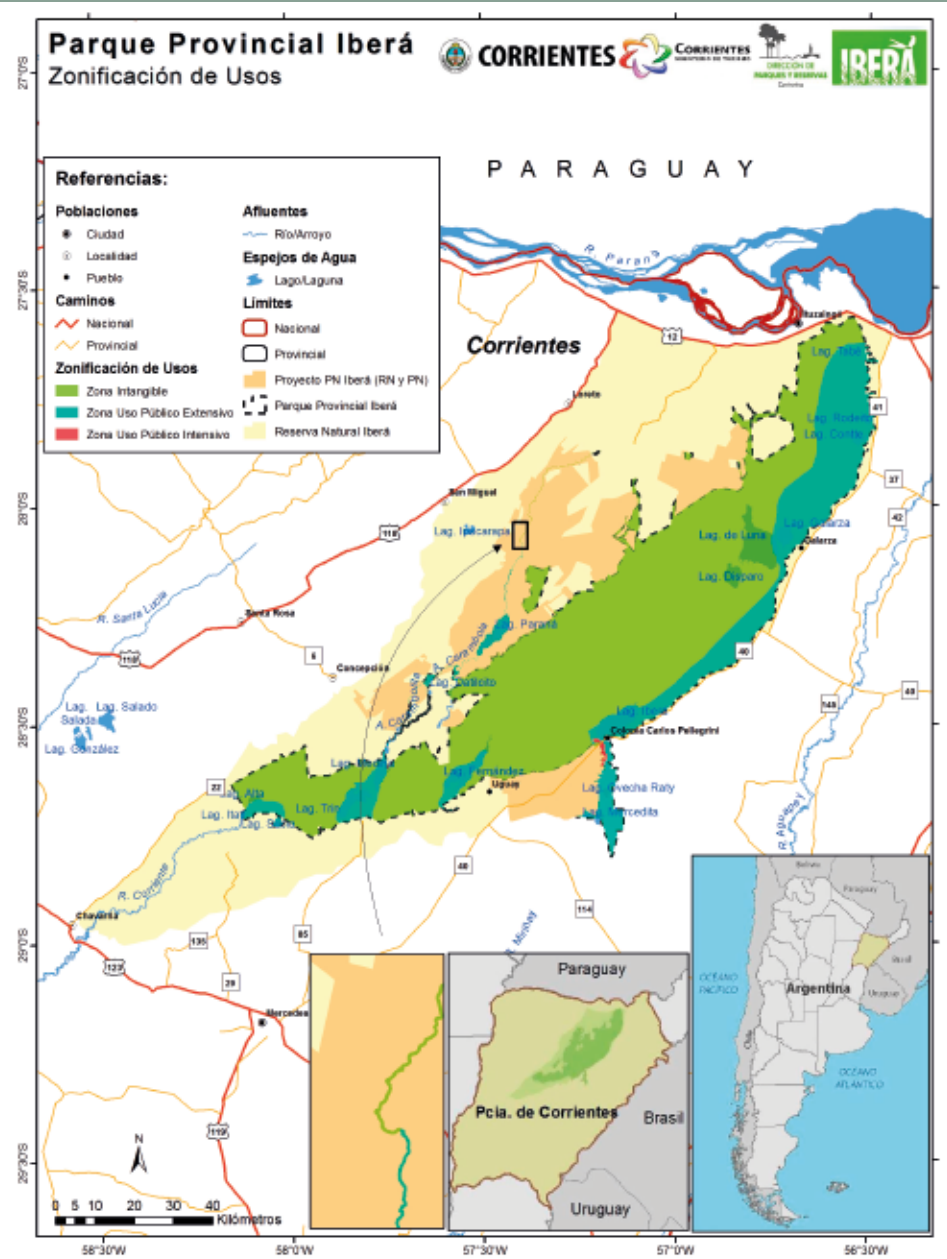


Zonificación del Gran Parque Iberá

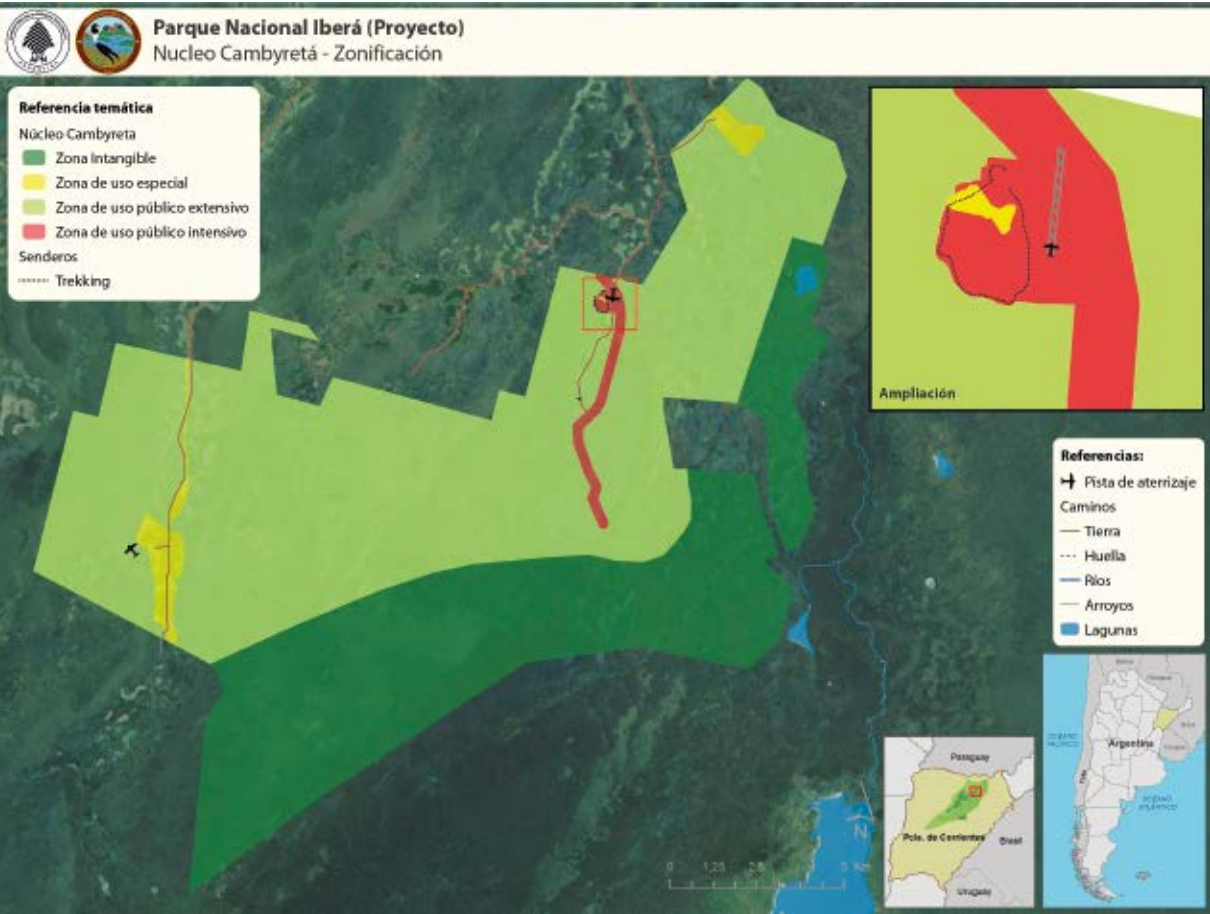
ZONIFICACIÓN
Parque
Provincial
Iberá

Del Plan de Gestión se desprende también de qué forma estará zonificada un área protegida (AP), es decir, qué ambientes existen y qué actividades pueden realizarse en cada uno de ellos. La definición de las zonas se elabora sobre la base de valores de conservación y su estado y así se determinan diferentes niveles de restricción.

El objetivo de esta subdivisión del AP es mantener o mejorar el estado de conservación del patrimonio natural y cultural por medio de la regulación de los usos y actividades permitidas.



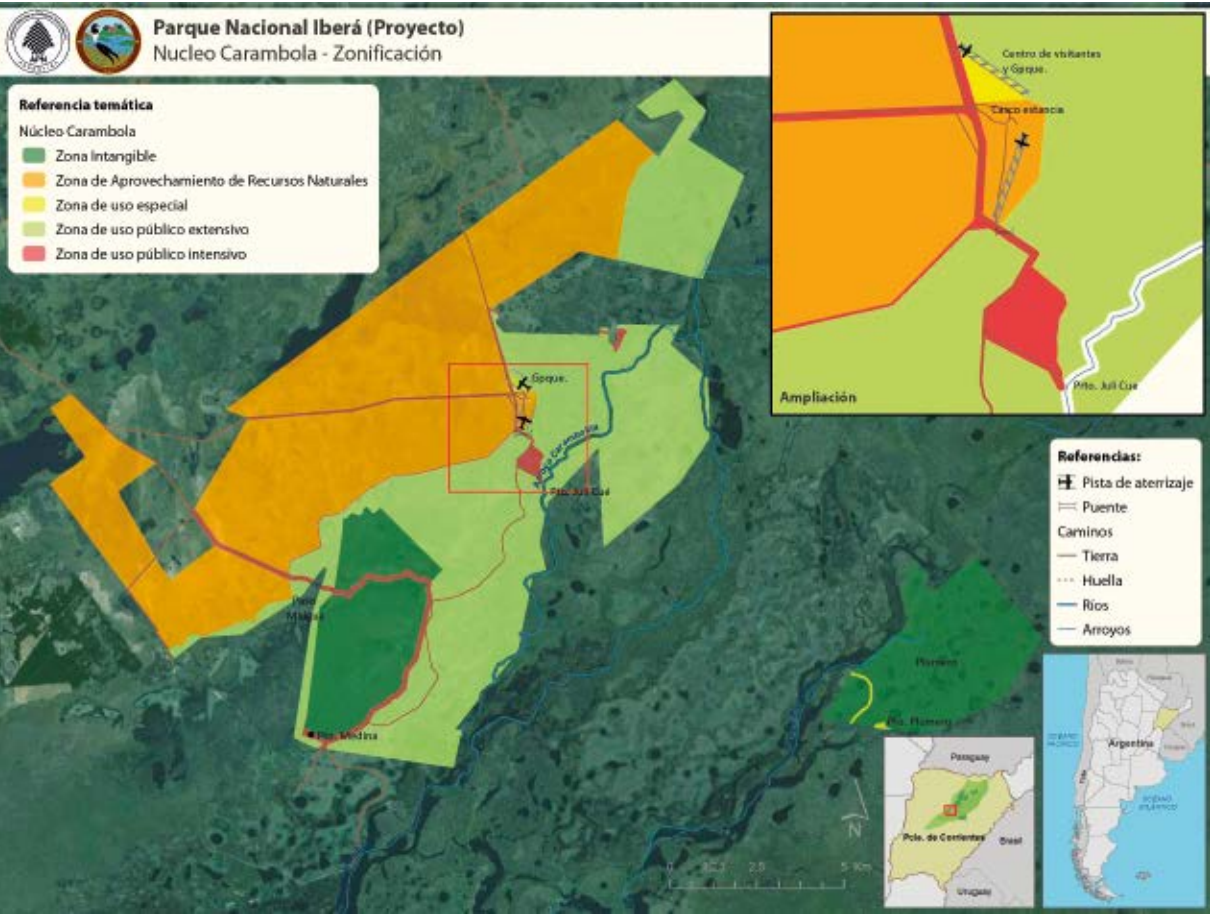
Mapa extraído del
Plan de Gestión del
Parque Provincial Iberá
[www.parqueibera.gob.ar/
biblioteca-del-ibera](http://www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera)



Mapa extraído del Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá - www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera



Mapa Ilustrativo

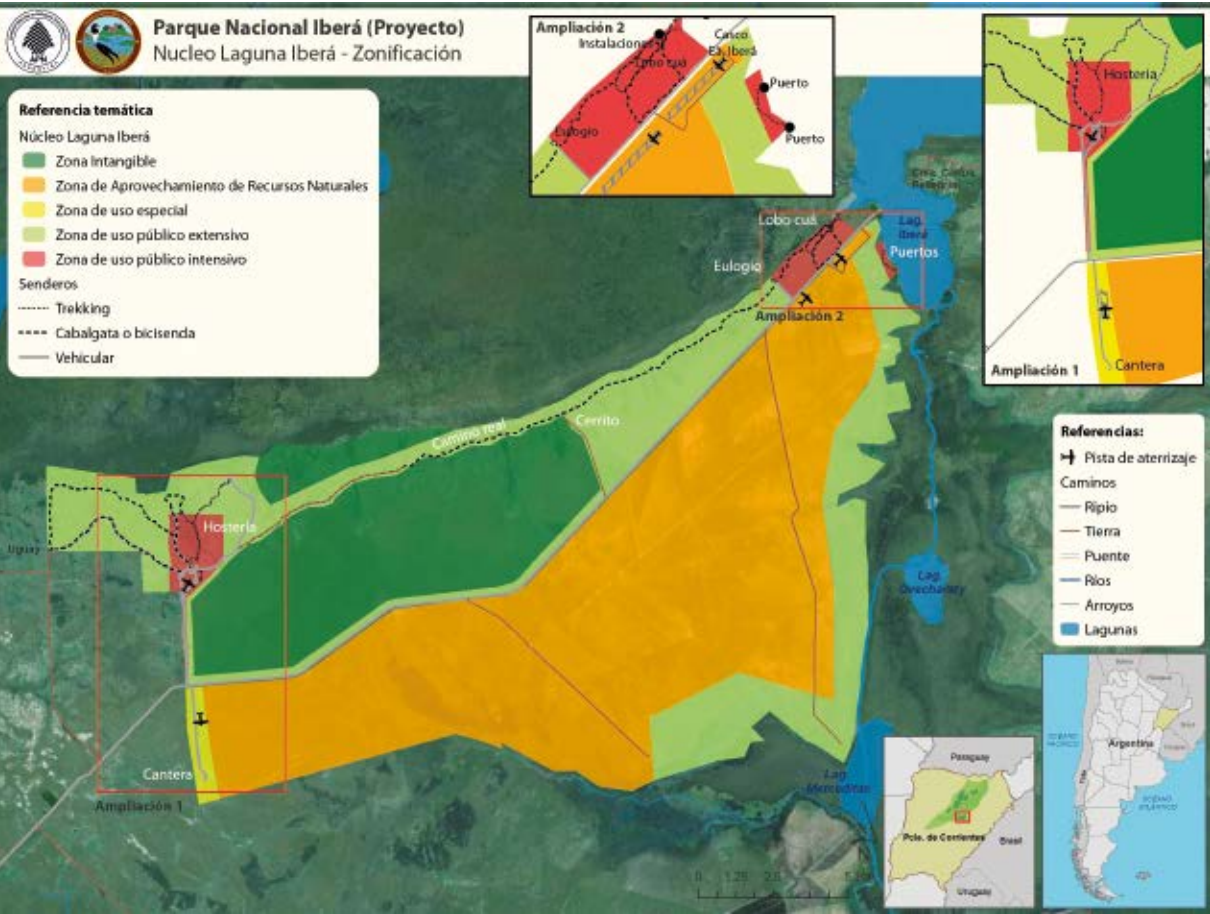


Mapa extraído del Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá - www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera



ZONIFICACIÓN
Parque
Nacional
Iberá

PORTAL LAGUNA IBERÁ

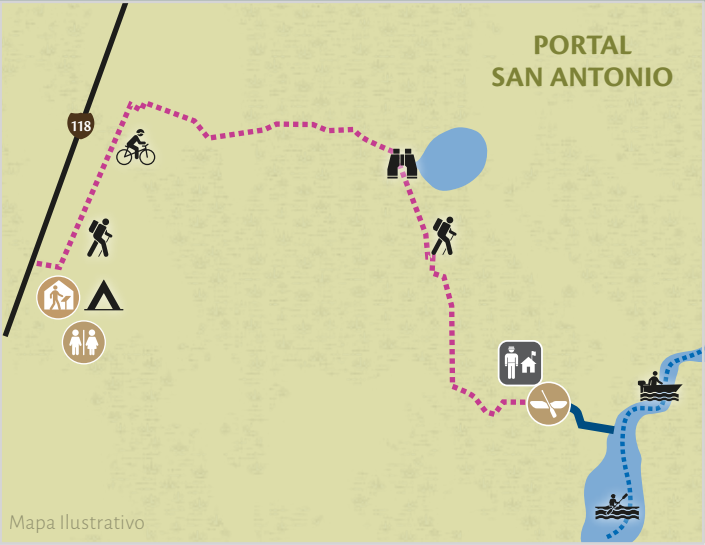
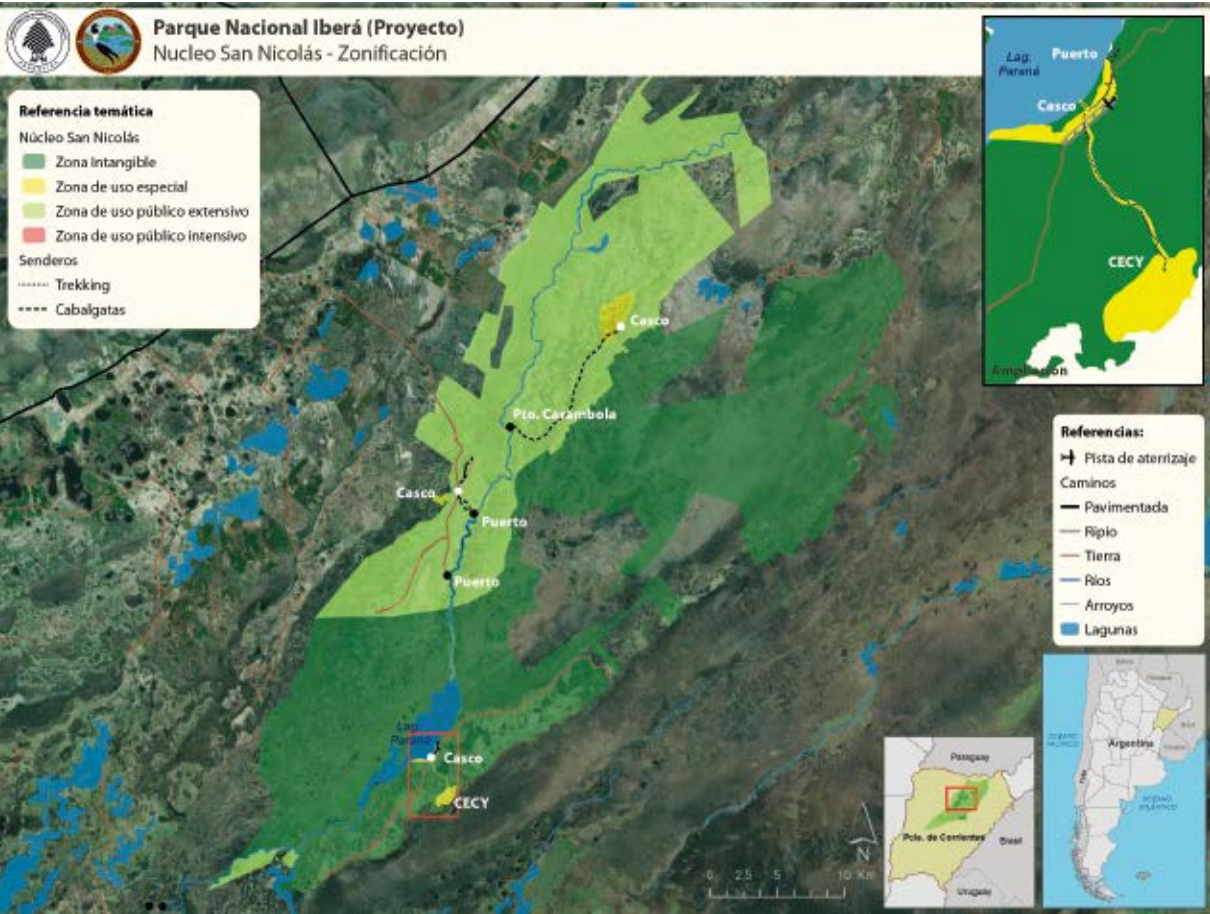


Mapa extraído del Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá - www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera



ZONIFICACIÓN
Parque
Nacional
Iberá

PORTAL SAN NICOLÁS





ZONIFICACIÓN DEL GRAN PARQUE IBERÁ

● ZONA INTANGIBLE

Son las áreas de mayor protección de los recursos. Son zonas con máximas restricciones al uso, permitiendo únicamente la investigación científica y control y fiscalización.

● ZONA DE USO PÚBLICO

Son zonas que concentran atractivos naturales y/o culturales, aptos y compatibles con la visita y disfrute público, sin comprometer su conservación. Según intensidad de visitantes y actividades permitidas se divide en:

Zona De Uso Público Extensivo

Admite actividades turísticas de impacto mínimo a moderado sobre los recursos naturales y culturales. Se establece en la zona restricciones al tipo de uso público apuntando a mantener la naturalidad de las zonas. Permite senderos, refugios, miradores o similares.

Zona De Uso Público Intensivo

Admite mayor concentración de público y actividades de más alto impacto sobre los recursos naturales y culturales, siempre compatibles con los objetivos de conservación. Se trata de áreas de poca extensión. Permite infraestructura de envergadura como centros de visitantes, estacionamientos, campamentos con servicios, etc.

● ZONA DE USO ESPECIAL

Es un área para uso institucional, relacionadas con la administración y el funcionamiento del área protegida, donde se construyen edificaciones como seccionales, centro de visitantes, centros operativos, corrales y poteros, entre otros. Se trata de una zona de poca extensión.

● ZONA DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS

Comprende un área donde se permite la existencia de asentamientos humanos y usos extractivos regulados de los recursos naturales. Sólo se puede llevar a cabo en áreas de Reservas Nacionales.

● ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Área externa y contigua al área protegida, donde se promueve la integración de la conservación con las actividades socioeconómicas locales en el marco del desarrollo sostenible.

La zona de amortiguación del Parque Nacional Iberá está compuesta por el Parque Provincial y la Reserva Provincial Iberá.

“Estamos dando un gran paso en la historia del Iberá, trabajando en conjunto, compartiendo la visión y el compromiso, convencidos de que este es el camino, con la certeza de convertir al Iberá en un gran parque, motor de economía regional y orgullo de los correntinos.”

Marisi López

CLT y Flora y Fauna Argentina





Uso público y turismo

Si bien son términos que suelen encontrarse juntos, no significan lo mismo.

Desde el punto de vista del sector privado, el turismo es una actividad económica para el prestador del servicio y una actividad de esparcimiento para la persona que lo realiza (el turista). Sin embargo, el turismo no necesariamente involucra acciones de conservación ni de educación ambiental ya que su objetivo principal es la recreación y el desarrollo económico.

Desde el punto de vista de un área protegida, el concepto de uso público hace referencia a un conjunto de acti-

vidades y equipamientos que la administración del área provee al visitante. A la vez, considera al turismo como herramienta de conservación ya que su objetivo es que el visitante conozca los valores naturales y culturales del lugar que visita y que su experiencia tenga algún contenido educativo.

Independientemente de estas diferencias conceptuales, uso público y turismo se unen a la hora de beneficiar a la comunidad porque promueven el desarrollo local y contribuyen a que, en este caso el Iberá, sea difundido y valorado en la sociedad.

Accesos al Gran Parque Iberá

Los portales turísticos de acceso al Gran Parque Iberá son diez:

- Laguna Iberá
- Uguay
- Capivari
- Río Corriente
- Carambola
- San Nicolás
- San Antonio
- Cambyretá
- Galarza
- Mburucuyá



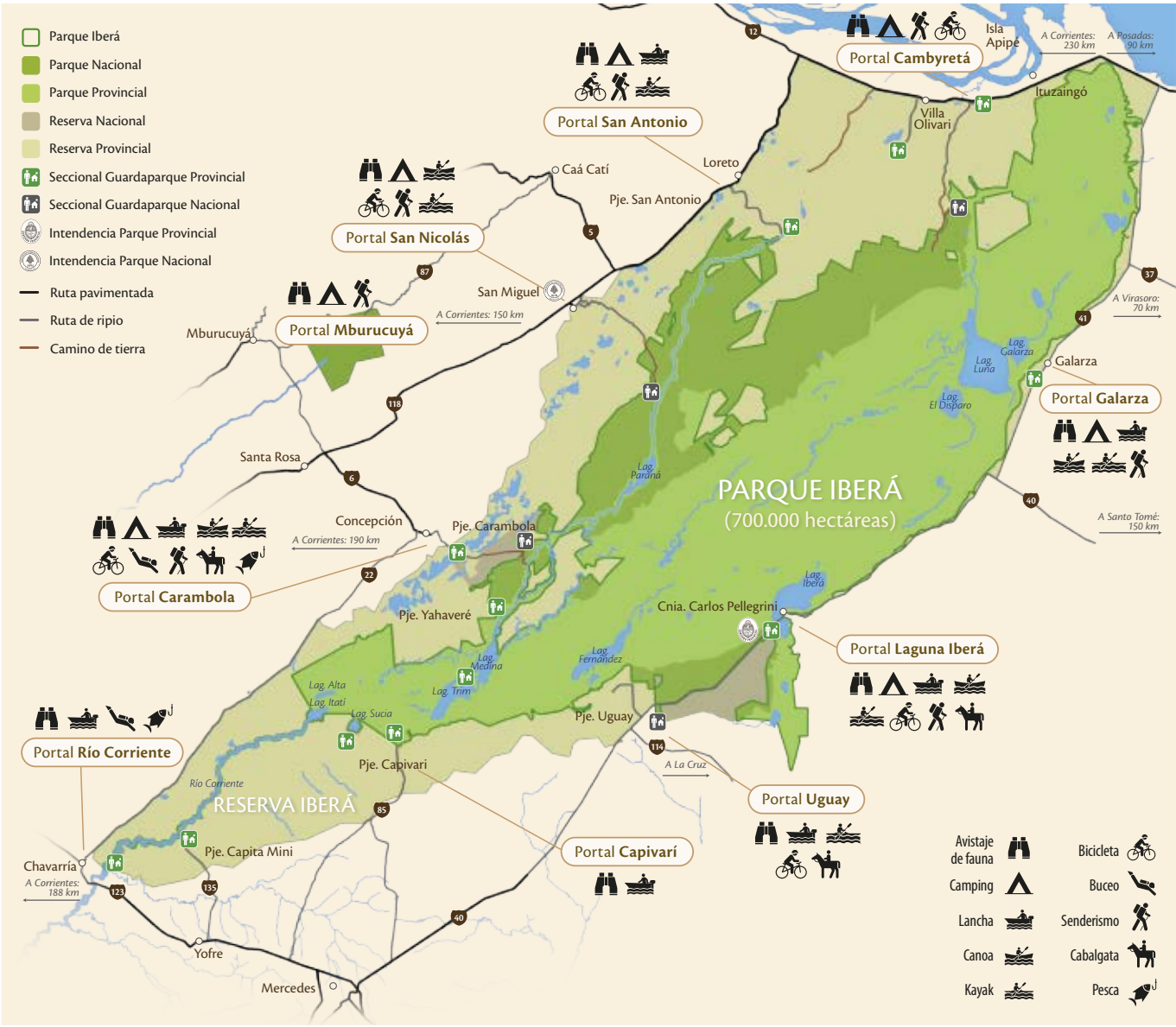
Actividades

Las actividades que se pueden realizar en el Gran Parque Iberá (según la zona) son:

- Senderismo de día y de noche con observación de fauna
- Paseo y travesías en kayak para observación de fauna
- Paseos en lancha para observación de fauna
- Observación de aves en particular y de fauna en general
- Pesca con devolución
- Pesca en determinadas épocas y ciertos cursos de agua
- Paseo en canoa botador
- Canoa cinchada a caballo
- Acampe y fogones
- Snorkel y buceo
- Degustación de gastronomía local
- Experiencia de pasar el día en una de las islas, en compañía de sus habitantes
- Cabalgatas
- Cruce a nado con caballos



ACTIVIDADES





USO PÚBLICO Y TURISMO

La experiencia del visitante

Que el visitante se vaya satisfecho y contento luego de su visita al Parque Iberá es fundamental para que el destino se siga consolidando y la presencia de visitantes sea cada vez más fluida.

Por eso es necesario tener en cuenta ciertas premisas al momento de pensar, diseñar y ofrecer las actividades y experiencias turísticas:

- **EL IBERÁ OFRECE TURISMO DE NATURALEZA**

El visitante que busca experiencias de turismo de naturaleza suele llegar en grupos muy reducidos o de forma individual. Se trata de un visitante muy exigente y con mucho conocimiento ecológico. Es esencial reforzar el concepto y la denominación de turismo de naturaleza en áreas protegidas ya que, el visitante del Iberá encontrará una diversidad de experiencias que permiten el contacto y encuentro con un entorno natural en muy buen estado de conservación y con impronta cultural, brindando oportunidades con mayor o menor cantidad de servicios y/o encuentros con otras personas.

- **OFERTA COMPLEMENTARIA Y ORIGINAL.**

Si todos los portales o pueblos asociados al Gran Parque Iberá ofrecen lo mismo, se pone en riesgo el desarrollo local de todos los Portales, ya que se generaría una competencia directa entre ellos. Por eso es necesario que cada Portal defina su perfil turístico e identidad como destino, teniendo en cuenta su potencialidad de oferta recreativa-turística, debiendo realizar una comunicación responsable para mejorar el nivel de satisfacción de sus visitantes. Esta situación generaría la oportunidad al visitante de recorrer el Iberá obteniendo experiencias diferentes.

- **ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD.**

La oferta del Parque y de los Portales debe respetar criterios ambientales y de seguridad para garantizar una experiencia relajada y evitar problemas, propiciando que el turista se conecte con el entorno y lo disfrute. Tales criterios se refieren al diseño estipulado de los circuitos, pautas para el desarrollo de las actividades definidas por el Parque y cumplimiento de normas de seguridad.

- **UN RELATO PARA RECORDAR.**

El visitante llega buscando actividades que le dejen un recuerdo que luego pueda contar a sus familiares y amigos. Por este motivo el guía a cargo de la excursión debe acompañar el paseo con un relato que incluya el conocimiento del patrimonio natural y cultural del Parque y su entorno, generando un vínculo con el visitante.



USO PÚBLICO Y TURISMO

El rol de las comunidades

Los pueblos y parajes vinculados al Gran Parque Iberá tienen en esta área protegida una gran posibilidad de motorizar su economía y mejorar su calidad de vida a través del turismo.

Además de las prestaciones de servicios y venta de productos a los visitantes, el turismo trae aparejado una serie de beneficios para los pobladores, como mejores medios de comunicación y de acceso, capacitaciones, posibilidad de emprendedorismo, arraigo en el territorio

y una revalorización de la propia cultura que garantiza que permanezca viva y se traspase a las generaciones más jóvenes.

En este sentido, el Gran Parque Iberá cumple con el objetivo que le dio origen: resguardar los diversos valores históricos, culturales y naturales del Iberá para beneficio de sus pobladores y disfrute de cada uno de los visitantes que llegue al corazón de Corrientes.





“ Para los correntinos es una oportunidad de desarrollo, de mejoras en la calidad de vida, de progreso. Hoy estamos trabajando para que ese desarrollo se produzca de manera ordenada, con reglas claras e igualdad de oportunidades. El plan de gestión viene a marcar un camino, el cual fue construido entre todos. ”

Sergio Flinta

Comité Iberá, Gobierno de Corrientes

“ El Gran Parque Iberá es modelo de trabajo conjunto, donde instituciones nacionales y provinciales comparten un mismo modo de trabajar. La forma en que se elaboraron ambos planes de gestión, realizado de manera participativa con todos los actores de la sociedad, nos demuestra que la unión nos potencia y anima a convertir este parque en un gran destino de naturaleza. En el Iberá encontramos el modelo para desarrollar y profundizar las políticas de Estado respecto del manejo activo y de restauración que garanticen ecosistemas completos. ”

Emiliano Ezcurra
Vicepresidente de Parques Nacionales





Manos a la obra

En el proceso de planificación se definieron metas de conservación y protección a largo plazo, algunas comunes a ambos parques, y otras particulares. Estas metas se expresan en proyectos que deberán ser desarrollados durante el presente plan o continuados durante múltiples planes para que puedan ser alcanzados.

PROYECTOS COMUNES Y COMPARTIDOS EN AMBOS PARQUES	
RESTAURACIÓN DE AMBIENTES	Elaboración de diagnóstico, priorización y factibilidad de la restauración de parches de bosque. Capacitación del personal en manejo activo y restauración de ambientes, diseño e implementación de censos anuales de yetapá de collar, monjita dominicana, corbatitas y cachirla dorada.
CORREDORES BIOLÓGICOS	Participación en iniciativas de corredores regionales que puedan contribuir a la conservación de la cuenca Iberá. Mapeo de zonas prioritarias para asegurar la conectividad de la fauna de pastizal y de selva entre cuencas.
COMITÉ DE CUENCA	Creación del Comité por decreto provincial y desarrollo de un plan de manejo hídrico regional consensuado con los municipios y productores para el buen funcionamiento de los escurrimientos. Acordar criterios y procedimiento para exigir la evaluación de estudios ambientales sobre temas hidrológicos
ESPECIES AMENAZADAS Y REINTRODUCIDAS	Asegurar su protección en pos de garantizar un ecosistema completo.
OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN (A implementar a lo largo de varios planes de gestión)	Mejorar la funcionalidad de la red de drenaje superficial del sistema Iberá.
	Garantizar la funcionalidad ecológica del bosque higrófilo aumentando la superficie actual.
	Recuperar el elenco de flora y fauna que caracteriza al bosque xerófilo del Espinal en la microrregión.
	Garantizar la permanencia de pastizales higrófilos y pajonales y de ambientes de pastizales mesófilos en el paisaje del Iberá.
	Garantizar la permanencia y estado de conservación de los embalsados.

OBJETIVOS DE GESTIÓN (A implementar en la duración del plan)	PARQUE PROVINCIAL IBERÁ	PARQUE NACIONAL IBERÁ
	Promover las acciones, proyectos o programas de restauración ambiental que contribuyan a mejorar el estado de conservación del ANP.	Promover la reintroducción y el reasilvestramiento de poblaciones viables de especies extinguidas.
	Garantizar las condiciones ambientales para que se desarrollen los procesos evolutivos y/o adaptativos requeridos por las especies de fauna nativa (aves de pastizales y especies amenazadas y emblemáticas) propiciando, además, la valoración social positiva de las mismas.	Mantener poblaciones viables del ensamble de las aves de pastizales subtropicales.
		Preservar poblaciones viables de las especies amenazadas y emblemáticas
		Propiciar la valoración social positiva de las especies emblemáticas.
	Conservar los sitios arqueológicos e históricos que se ubican en el área protegida.	Preservar los sitios arqueológicos e históricos pre o post-hispánicos que se ubican en el área protegida.
	Respetar la valoración de la cultura local.	Promover la valoración de la cultura local.
	Propiciar el uso público con principios de desarrollo sustentable promoviendo el desarrollo local.	
	Fortalecer la Dirección de Parques y Reservas en sus instancias técnicas y el cuerpo de guardaparques.	Consolidar el Parque Nacional Iberá (RN y PN).
	Generar líneas de base de información estratégica para la toma de decisiones en el manejo del ANP.	Generar conocimiento base en líneas estratégicas de información que requieren fortalecerse.

OBJETIVOS DE GESTIÓN (A implementar en la duración del plan)	PARQUE PROVINCIAL IBERÁ	PARQUE NACIONAL IBERÁ
	Evitar, erradicar y/o minimizar los impactos y daños que ocasionan las amenazas a los valores de conservación (obras hidráulicas y viales, quemas, forestaciones, exóticas, uso intensivo desorganizado, entre otros)	Minimizar los impactos y daños que ocasionan las obras hidráulicas y viales a los ecosistemas dentro de la cuenca,
		Propiciar la restauración de las cadenas y cascadas tróficas del Iberá, reintroduciendo las especies extintas claves.
		Controlar y erradicar las especies exóticas invasoras prioritarias del Parque y a nivel regional
		Generar un mosaico de áreas con rebrote de pastizales a partir del manejo del fuego
	Conocer y documentar el patrimonio cultural material e inmaterial del Parque.	Conocer el patrimonio cultural material e inmaterial del Parque.
		Mantener el patrimonio cultural conformado por los cascos de Estancias
	Incorporar e integrar a la sociedad como aliados para la conservación.	Fortalecer vínculos con la sociedad a partir de la comunicación y difusión de información del Parque
		Gestionar el AP de manera participativa y ecorregional
	El control es una estrategia en el plan del PPI	Organizar un control y protección eficiente del Parque Nacional.
	Organizar el uso público del AP en base a la capacidad de éste para ofrecer oportunidades turísticas recreativas, teniendo en cuenta criterios de calidad ambiental, seguridad, calidad de la experiencia y la realidad de los Portales Turísticos asociados al mismo.	Organizar el uso público del AP de manera complementaria con la oferta del Parque Provincial Iberá y los municipios turísticos directamente vinculados promoviendo el desarrollo local.

Información extraída de los Planes de Gestión del Parque Nacional y del Parque Provincial Iberá - www.parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera



ECOSISTEMAS COMPLETOS

LA IMPORTANCIA DE LOGRAR UN EQUILIBRIO NATURAL



Ecosistemas completos

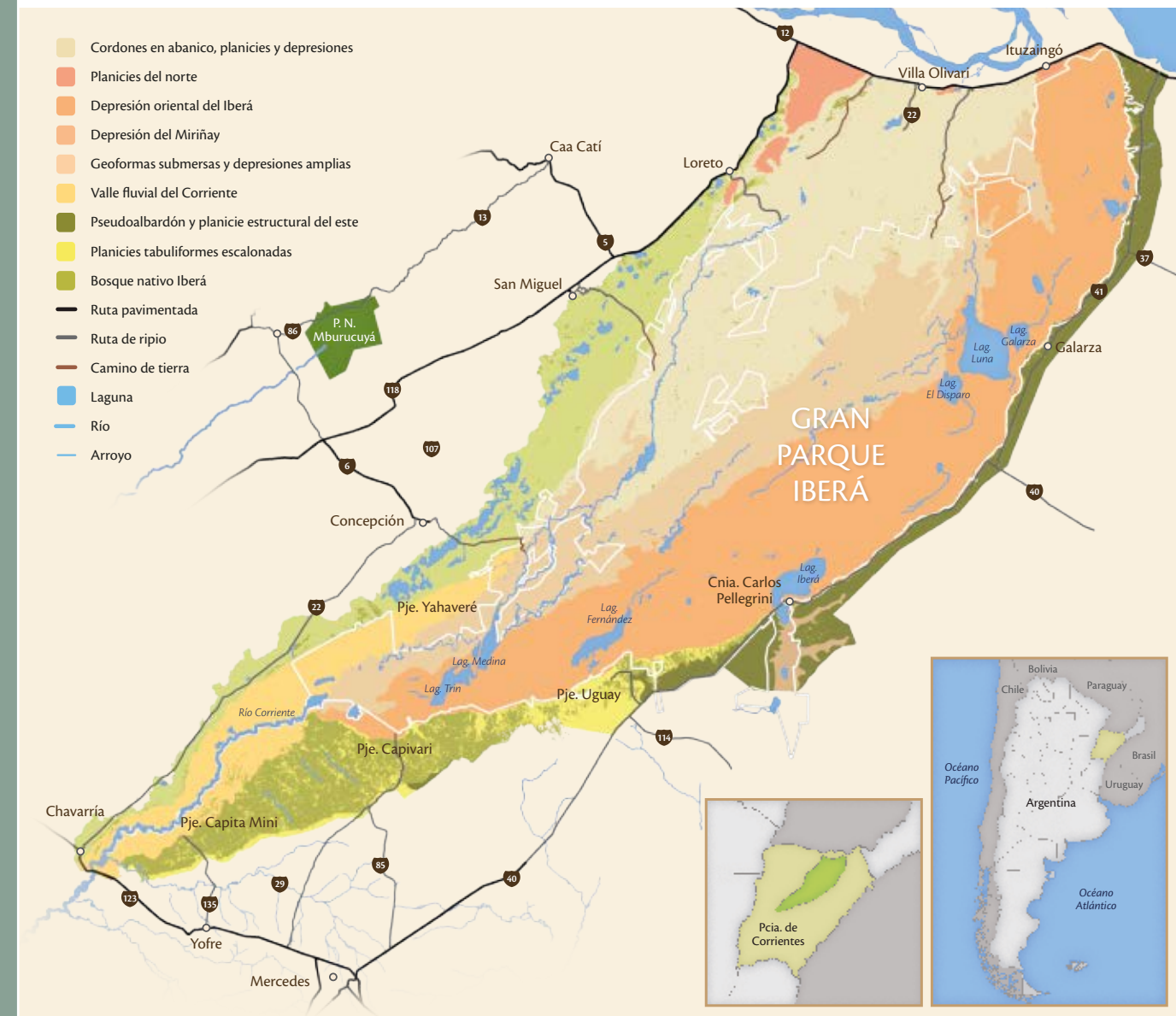
Los Esteros del Iberá componen un gigantesco humedal de la Argentina que alberga una gran diversidad biológica. Sin embargo, y al igual que en otras regiones del país, los Esteros han sufrido un importante proceso de degradación -incluyendo la pérdida de especies- como resultado de la actividad del hombre.

Durante el siglo XX varias especies de fauna silvestre típicas de este gran humedal fueron intensamente explotadas debido a su valor comercial. Esta fuerte presión de caza se extendió durante varias décadas generando la reducción numérica de algunas especies y la extinción de otras. Entre estas últimas se destacan grandes mamíferos como el yaguareté, el tapir, el venado de las pampas, el pecarí de collar y el oso hormiguero.

La disminución o desaparición de especies afecta las interdependencias entre ellas y con el ambiente, resultando en desbalances ecológicos y la erosión funcional de los ecosistemas. Por ejemplo, la ausencia de especies dispersoras de frutos y semillas puede afectar negativamente la supervivencia de ciertas plantas, mientras que la pérdida de los predadores a veces resulta en el crecimiento sin control del número de herbívoros que a su vez pueden impactar negativamente sobre la vegetación.

En general, la pérdida de especies degrada los ecosistemas; en otras palabras: para garantizar su correcto funcionamiento, un ecosistema debe estar completo con todos sus componentes presentes y en números suficientes para cumplir con sus roles ecológicos.

AMBIENTES DEL IBERÁ



El Iberá y sus ambientes

Por recibir la influencia de diferentes ecorregiones, el Iberá presenta una gran variedad de ambientes. Esteros, riachos y lagunas abarcan buena parte de su superficie, a los que se agregan ecosistemas con menos influencia del agua como los bosques secos, los pastizales y los bosques húmedos.

Los bosques secos del Espinal del sureste del Iberá se presentan como parches inmersos en una matriz de extensas sabanas dominadas por gramíneas. Estos bosques se caracterizan por la presencia de palmeras caranday y árboles como el espinillo y el ñandubay.

Los pastizales y pajonales del oeste del Iberá se extienden sobre lomadas arenosas depositadas por el río Paraná en su antiguo cauce. Están dominados por el espartillo en las zonas altas no inundables, por la paja colorada en ambientes sometidos a inundaciones eventuales y por la paja azul en sectores que permanecen con agua la mayor parte del tiempo.

También pueden formarse entre pajonales lagunas circulares con embalsados de vegetación flotante. En algunas zonas se asoman entre los pastizales ejemplares de palmeras yatay, caranday o yatay poñí.

Finalmente, en la parte norte del Iberá, el mayor drenaje del suelo y el clima más cálido y húmedo propician el desarrollo de bosques húmedos, los cuales se presentan en forma de isletas o se extienden sobre las márgenes de arroyos formando una cobertura arbórea continua que alcanza entre 15 y 20 metros de altura. Estos bosques poseen especies características de la Selva Paranaense, incluyendo la palmera pindó, el guayabo, el timbó y el lapacho.



Especies que se recuperan

La variedad de ambientes del Iberá resulta en una gran diversidad de especies animales. En los bosques secos y sus sabanas prosperan la vizcacha y el cardenal amarillo, mientras que en pastizales y pajonales habitan aves amenazadas como el yetapá de collar, el tordo amarillo y el corbatita del Iberá, que es endémica.

Además, corzuelas, zorros de monte, carpinchos, aguará guazú, ciervos de los pantanos, yacarés y ñandúes pueden observarse a plena luz del día. Y con ellos, como resultado del rewilding, hoy vuelven a verse osos hormigueros, pecaríes de collar, venados de las pampas, guacamayos rojos y esperamos próximamente poder ver munitús, yaguaretés y nutrias gigantes.

La reintroducción de especies históricamente extintas en el Iberá comenzó a reconstituir la funcionalidad del ecosistema. En los pastizales, el oso hormiguero se alimenta de hormigas y termitas, controlando de esta manera a estos formidables consumidores de vegetación.



Luego de 10 años de reintroducciones, Iberá cuenta con cuatro núcleos poblacionales de osos hormigueros, dos de los cuales son autosustentables, es decir que no requieren más intervención humana.

En montes, arbustales, pastizales y palmares, el pecarí de collar come y dispersa semillas, particularmente de árboles frutales. Su regreso favorece la restauración de las masas boscosas, influyendo en la composición y estructura de los bosques que utiliza. El Iberá cuenta con cuatro núcleos poblacionales de esta especie.

En las lomas de suelo firme y pastizal abundante, el venado de las pampas ha comenzado a restaurar los procesos relacionados con el forrajeo de gramíneas. Esta especie, también recuperada gracias a una serie de reintroducciones, cuenta actualmente con dos núcleos poblacionales. Uno de ellos, ubicado en San Alonso, se compone de más de 130 ejemplares representando la población más grande del país dentro de un área protegida.

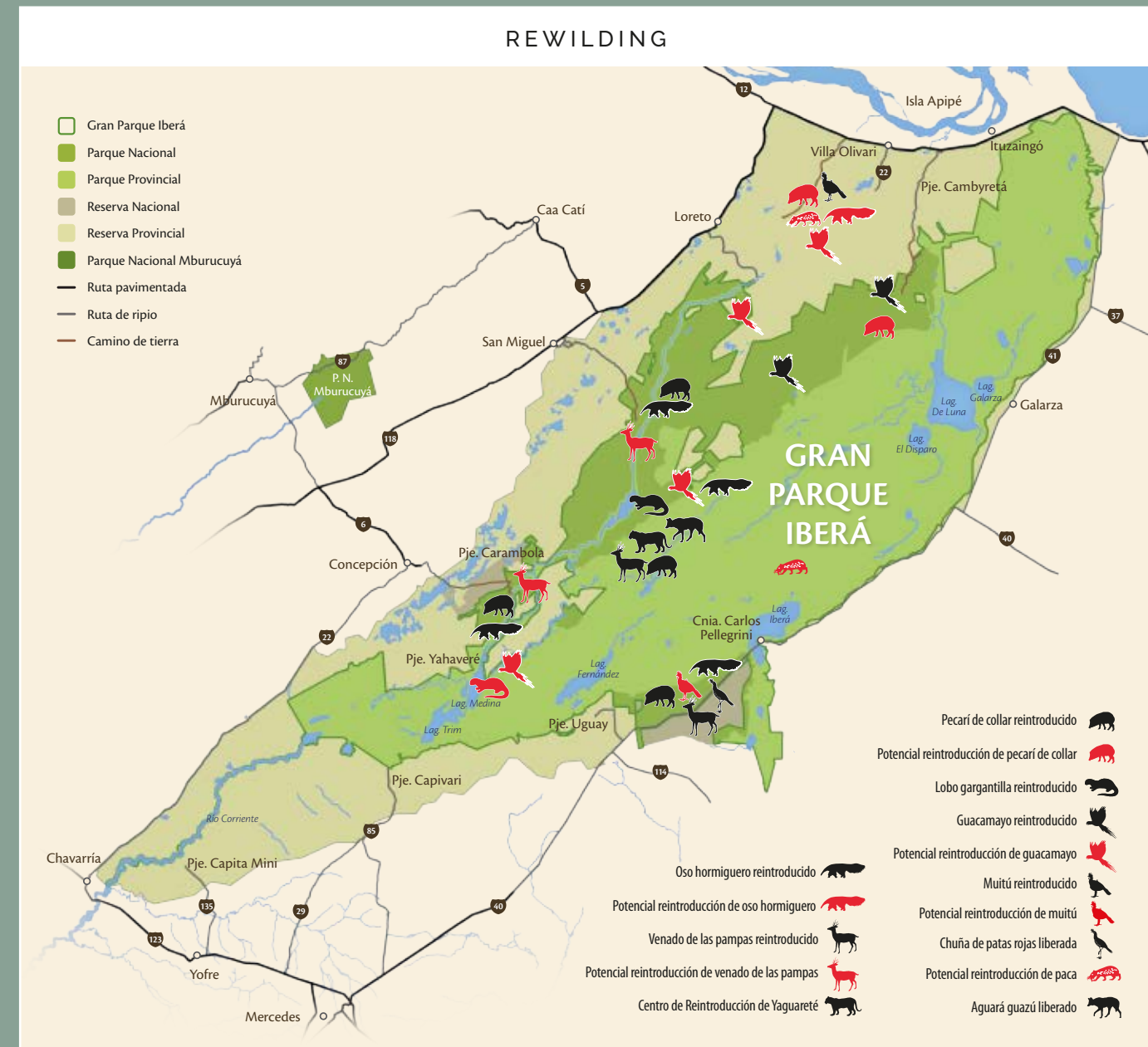


En los bosques húmedos, los guacamayos rojos y recientemente reintroducidos, se alimentan de frutos de diferentes tamaños colaborando con la regeneración de bosques mediante la dispersión de semillas. El regreso de estas grandes aves tendrá un impacto positivo sobre la composición, estructura y funcionamiento de los bosques, y revertirá el empobrecimiento de los parches de bosque en la región. Un núcleo poblacional ha sido creado y nuevas liberaciones están planificadas para los próximos años. El munitú, otra gran ave dispersora de frutos, retornará también a estas selvas en el futuro cercano.

Existen otras especies con baja presencia que aumentan su visibilidad o número de individuos debido a la recuperación de hábitats como el yetapá de collar, que ha aumentado gracias al trabajo de recuperación de pastizales, el tordo amarillo y la monjita dominicana.

Además del trabajo de rewilding, trayendo de vuelta aquellas especies extintas de Iberá, se llevan adelante trabajos de recuperación de animales que aparecen en zonas urbanas o fuera de hábitat, como el caso del aguará guazú u oso melero, liberándolos en zona de parque libre de amenazas.

Y se trabaja de manera conjunta con el Centro Aguará en Corrientes, recuperando y liberando monos carayás, ciervos de los pantanos, lobitos de río y otras especies autóctonas que están en condiciones de volver a su ambiente natural.



Los tapires en Iberá



En el año 2016 comenzó a desarrollarse el proyecto de reintroducción del tapir en Iberá. El mismo incluyó la liberación de 11 ejemplares provenientes de la Reserva Horco Molle (Tucumán), la Estación de Fauna Autóctona (Salta), el Zoológico de Mendoza y el Ecoparque (Buenos Aires) entre el 2016 y el 2018. Los ejemplares liberados lograron adaptarse favorablemente a la vida en libertad. En 2017 nació el primer ejemplar en libertad en Iberá, al que le siguió una segunda cría nacida en 2018. Durante dicho año, ocurrió la muerte de uno de los ejemplares liberados, al que le continuaron la muerte de otros animales.

Tras investigar las causas de las muertes, se constató la infección en sangre con el parásito *Trypanosoma evansi*. El mismo fue hallado en otros ejemplares liberados, los cuales comenzaron a ser tratados con drogas especializadas. Si bien las mismas mejoraban la condición, al cabo de un mes el parásito volvía a estar presente. Con

el fin de proteger a los ejemplares sobrevivientes se decidió trasladarlos a las instalaciones de cuarentena de CLT ubicadas en San Cayetano y Paso de la Patria, para que recibieran los tratamientos y monitoreos sanitarios correspondientes.

Cabe destacar que esta especie de *Trypanosoma* no había sido registrada previamente en tapires, representando éste el primer registro de infección para este grupo de animales. Este parásito fue introducido a América con el ganado desde Europa y actualmente se encuentra en casi toda América del Sur Tropical y Subtropical. Se cree que el reservorio principal en la zona sería el carpincho debido a sus altas densidades. Se llevaron a cabo muestreos en otros sitios de Iberá, con hábitat apto para la especie, pero hasta ahora la presencia del parásito fue positiva en todos los sitios. Considerando esto, se decidió suspender por el momento el proyecto de reintroducción de la especie en Iberá. Mientras tanto comenzamos a evaluar (junto a diversos especialistas) la relación entre poblaciones silvestres de tapires y este parásito en otras regiones de Argentina ya que la misma tiene altas implicancias para la conservación de la especie, situación que se desconocía hasta el momento.



Las especies que se vienen

Consolidadas las poblaciones de consumidores primarios como herbívoros y frugívoros, se genera un escenario óptimo para el regreso de los grandes depredadores del Iberá: el yaguareté, en el medio terrestre y la nutria gigante, en el medio acuático. Ambas especies extintas en el humedal están hoy muy cerca de regresar.

Históricamente, el yaguareté habitaba la región del Iberá ocupando juncuales y pajonales. Su retorno restablecerá su rol como depredador tope, recreando mecanismos claves como las relaciones depredador presa, potenciales cascadas tróficas e interacciones de competencia con otros depredadores de menor tamaño.

La presencia del yaguareté tiene el potencial de regular los números y el comportamiento de grandes presas herbívoras, con efectos beneficiosos sobre la estructura y la función de la vegetación. Además, influirá en la distribución y abundancia de depredadores más pequeños (zorros grises y de monte, comadrejas), beneficiando a sus presas, en general pequeños vertebrados como las aves y mamíferos.



Así como el yaguareté fue el depredador tope en los ambientes terrestres, la nutria gigante representaba el mayor depredador en los ambientes acuáticos. Con una dieta a base de peces, el regreso de la nutria gigante a las aguas del Iberá contribuirá a reestructurar la abundancia y distribución de la comunidad de peces. Asimismo reconstituirá interacciones por competencia, entre otros con el yacaré negro y el yacaré overo.

Con la próxima liberación de los primeros individuos de yaguareté y nutria gigante se dará un gran paso hacia la restauración del Iberá. Estos núcleos poblacionales de depredadores serán suplementados con más individuos en los próximos años.

Con la experiencia exitosa de los procesos de reintroducción de especies en Iberá, Argentina tiene el potencial de convertirse en pionero en términos de rewilding en la región. El Corredor Norte del país tiene una gran oportunidad para recuperarse y volver a tener ecosistemas completos que permitan el desarrollo de un destino ecoturístico único, y servir de modelo para otros sitios de Argentina y de Latinoamérica.



LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA

ORGANISMOS RESPONSABLES

- Ley Provincial N°3771/83 – Creación de la Reserva Natural del Iberá.
- Ley Provincial N°4788/84 – Creación de la Reserva Natural Apipé Grande.
- Ley Provincial N°4789/84 – Creación de la Reserva Natural Santa María.
- Ley Provincial 1555/92 – Declaración de Monumentos Naturales de la Provincia de Corrientes al Ciervo de los Pantanos, Venado de las Pampas, Aguará Guazú y Lobito de Río.
- Ley Provincial N°4736/93 – Creación del Parque Provincial Iberá y establece el sistema de áreas protegidas de la provincia de Corrientes.
- Decreto Ley Provincial N°18/00 – Se establece nuevos límites de la Reserva Natural Iberá.
- Decreto Ley Provincial N° 212/01 otorga al ICAA facultades para actuar en las siguientes materias:
 - Ambiental: aplicación de la Ley Provincial No 5.067 y normativa reglamentaria (Decreto 2858/12, Decreto-Ley 212/01, Ley 5517/03), referente a Estudios de Impacto Ambiental, así como también la aplicación de toda la legislación ambiental prevista por la Ley General del Ambiente No 25.675. También se ocupa del cumplimiento del acceso a la Información ambiental, Ley N° 5533/03 y la obligatoriedad de realizar audiencias públicas, Decreto 876/05.
 - Suelos: en lo referente a la normativa de Conservación de Suelos, Leyes No 4361 y No 4134.
 - Recursos Hídricos: autoridad de aplicación en lo referente a recursos hídricos, Decreto ley 191/01 - Código de Aguas de la Provincia de Corrientes, Uso de Aguas Públicas, Concesión de Aguas Públicas y Acuífero Guaraní Ley No 5461.
 - Línea de Ribera: facultades otorgadas por la ley 5.588, relativas a la determinación y demarcación de la Línea de Ribera en los ríos Paraná, Uruguay y cuerpos de agua de la provincia de Corrientes, la definición a partir de dicha línea de ribera de las líneas demarcatorias de las zonas de riesgo hídrico, y las condiciones de usos de los bienes inmuebles en dichas zonas conforme el artículo 2611 del Código Civil.
 - Tierras Fiscales: cuyas funciones son facilitar el acceso a la tierra, eliminar el minifundio y optimizar las actividades productivas.
 - Minería: por Decreto Ley No 212/01 el ICAA ostenta las facultades inherentes de regulación en materia minera en la provincia de Corrientes, previstas por la Ley Provincial No 3805/83.
- Ley Nacional N°25.675/02 – Ley General del Ambiente.
- Ley Nacional N°25.688/03 – Gestión Ambiental de Aguas.

- Ley Provincial N°5590/04 - Prevención, control y manejo del fuego y su Decreto Reglamentario N°316/06.
- Ley Nacional N°25.831/04 – Ley de Presupuestos Mínimos a la Información Pública Ambiental.
- Resolución Provincial N° 075/05 del ICAA - Recuerda a los titulares de inmuebles rurales la obligatoriedad de solicitar autorización al ICAA para la construcción de obras hidráulicas tanto de almacenamiento de aguas públicas en represas, como la construcción de canales en sistemas hídricos, según lo dispuesto en el Código de Aguas y en la Ley No 5067.
- Ley Nacional N° 26.331/07 – Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos.
- Decreto Provincial 1966/09 - Establece los requisitos que deberán cumplimentar los Estudios de Impacto Ambiental en obras que se realicen en zona de Reserva Natural Iberá.
- Decreto Provincial N° 1440/09 reglamenta las Leyes N°3771/83, N° 4736/93 y el Decreto Ley N°1555/92. Asimismo, establece los Objetivos del Parque y Reserva Provincial del Iberá, delimita el Parque Provincial Iberá, dispone Medidas de Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Recursos Genéticos. Por otra parte, implementa el Régimen de Regulación de Actividades para el Área del Parque y de las Actividades Industriales, Comerciales y Comunitarias, como así también esta-

- blece las pautas ambientales que deberán regir para las Actividades Agropecuarias y Forestales que se realicen en la Reserva Iberá.
- Ley Provincial N°5887/09 - Se crea la Dirección Complejo Ecológico Correntino, en cuya órbita funciona el “Centro de Conservación de Fauna Silvestre Aguará”.
 - Ley Nacional N°26.562/09 – Ley de Presupuestos Mínimos de Control de Actividades de Quema.
 - Resolución Provincial N°114/09 del ICAA. Establece que todos los proyectos públicos y privados que se pretendan realizar en el ámbito de la Reserva Provincial del Iberá deberán contar con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
 - Decreto Provincial N°09/10 – Se establece la prohibición dentro de la Reserva Natural Iberá de la pesca extractiva, estando permitida la pesca deportiva con devolución.
 - Ley Provincial N°5974/10 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.
 - Disposición N°867/10 – Habilitación de la caza del Chanco Salvaje (Sus scrofa) por tiempo indeterminado, en todo el territorio de la Provincia de Corrientes y modificada parcialmente por Disposición No 69/11.
 - Decreto Provincial N°02/11 – Se establecen las sanciones e infracciones por incumplimiento del Decreto Provincial N°09/10.

- Disposición N°05/11 – Prohibida la caza de cualquier especie en Parques y Reservas provinciales.
- Ley Provincial N°6173/12 – Creación de la carrera de Guardaparque Universitario.
- Decreto Provincial N°38/13 – Creación del Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes, Dirección de Parques y Reservas, Dirección de Recursos Naturales y Dirección de Complejo Ecológico Correntino (Centro Aguará).
- Ley Provincial N°6269/14 - Conmemoración del Guardaparque Correntino el día 11 de Mayo.
- Ley Provincial N°6309/14 – Reglamentación de la actividad turística en la Provincia de Corrientes.
- Ley Provincial N°6321/14- Definición y determinación de los requisitos necesarios para ser guías turísticos.
- Ley Provincial N°6330/14 - Declaración de Monumento Natural de la Provincia de Corrientes al Oso Hormiguero Grande.
- Ley Provincial N°6360/15 – Creación del Parque Provincial San Cayetano
- Ley Provincial N°6384/16 – Cesión de Jurisdicción ambiental de tierras donadas por CLT para la creación del Parque Nacional Iberá.
- Decreto Provincial 3350/16 – Ampliación del Parque Provincial Iberá.
- Decreto Provincial 3600/16 – Aprobación del “Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá” y creación del Comité Iberá.
- Decreto Provincial 3602/16 – Se establece los integrantes del Comité Iberá.
- Decreto Provincial 2817/17: Designación del comité Iberá como unidad ejecutora
- Ley Nacional N°2748/18 – Creación del Parque Nacional Iberá.
- Ley Provincial N°6491/18 – Declaración de Monumento Natural de la Provincia de Corrientes al Yagareté.
- Decreto Provincial 2997/18 – Aprobación del Plan de Gestión del Parque Provincial Iberá.
- Resolución HD 202/18 – Aprobación del Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá.



Fundación Flora y Fauna Argentina

EDICIÓN

Lorena López

FOTOGRAFÍAS

Rafael Abuín, Pablo Caló, Natacha Espinoza,
Abel Fleita, Irma Gamarra, Maggie García Rams,
Gladys González, Luis Gurdíel, Edwin Harvey,
Marisi López, Sebastián Navajas, Hernán Ojeda,
Matías Rebak, Daniel Segovia, José Sosa,
Karina Spörring y Douglas Tompkins.

DISEÑO

Leticia Kutianski

AGRADECIMIENTOS

Gobierno de la Provincia de Corrientes
Administración de Parques Nacionales

Noviembre 2019



"El Gran Parque Iberá,
refugio de naturaleza y cultura, orgullo de correntinos
y ejemplo de gobernanza compartida"

